

Unidad 6.

El libro y las bibliotecas

novohispanas en el siglo XVII.

Osorio Romero, Ignacio. Pp. 122 - 123. En: Historia de las bibliotecas novohispanas. Dirección general de bibliotecas. México, 1986.

____ La biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México. Pp. 209-243. En: Historia de las bibliotecas novohispanas. Dirección general de bibliotecas. México, 1986.

____ La biblioteca de la ciudad de Guadalajara. Pp. 243-245. En: Historia de las bibliotecas novohispanas. Dirección general de bibliotecas. México, 1986.

____ La biblioteca Turriana. Pp. 245-255. En: Historia de las bibliotecas novohispanas. Dirección general de bibliotecas. México, 1986.

pana en esta época. En este sentido, me atrevería a decir que Eguiara hacía en 1755 el elogio de unos acervos cuyos contenidos estaban a discusión y comenzaban a resultar obsoletos para los cambiantes intereses de sus usuarios.

[La segunda mitad del siglo XVIII novohispano es conocida como la época de la *Ilustración*,] durante este lapso temporal la Colonia experimentó un intenso cambio tanto en el campo económico como en el social. Los procesos que lentamente se gestaban en el seno de la sociedad novohispana llegan, durante esta fase, a su culminación. El grupo criollo, cuya contradictoria formación había ocupado los periodos precedentes, toma en sus manos la conducción de la mayor parte de la vida económica y, al finalizar el siglo, se encuentra ya en condiciones de disputar el poder político al español; para hacerlo utilizará como instrumento de lucha ideológica a las ideas de la Ilustración Francesa que, cada vez más, se difunden entre ellos.

Esta época es, también, un periodo de auge económico; las reformas borbónicas, al destruir muchos de los antiguos privilegios que trataban la producción y comercialización de los productos, dan paso al progreso de la minería, la agricultura, la industria y el comercio. En 1781 el rey decreta el fin del monopolio comercial que Cádiz ejercía sobre las Indias y, en consecuencia, Nueva España abre sus puertas a los productos de otras naciones, especialmente a las de habla inglesa.

La población, apoyada en este auge económico, se incrementa a un ritmo sostenido. En 1742 el conjunto de habitantes de Nueva España sumaba 3 millones 336 mil individuos; en 1810 alcanzó la cifra de 6 millones 122 mil 345; ello quiere decir que en sólo siete decenios duplicó su número. La distribución numérica de cada uno de los grupos al iniciarse el siglo XIX es como sigue: los europeos, representantes directos del poder económico y político de la metrópoli, sumaban entre 11 mil y 14 mil personas; los criollos eran un millón, o sea cerca del 16% del total. La población indígena, que había recuperado su ritmo de crecimiento, alcanzaba la cifra de 3 millones 676 mil 280 individuos, constituyendo casi el 50% de la población; a su lado se encontraban los mestizos, los negros y las castas cuyo número podía ascender a 1 millón 500 mil que representan el 25%. El grupo más dinámico era, sin duda, el criollo; lo era porque empezaba a tener, pese a sus encontrados intereses económicos, conciencia de su papel en la historia novohispana. Había en él un pequeño sector, no más de 50 mil personas, o sea el 5% de su grupo, que por vínculos de parentesco y negocios se identificaba con los intereses metropolitanos; el otro 95% del grupo resistía este dominio y ligaba sus intereses a la Colonia; pero tampoco él era homo-

géneo en su base: por un lado se encontraban los prósperos hacendados y rancheros, los mineros y los comerciantes, en suma, los que constituían la aristocracia criolla; por el otro, el mayoritario grupo de los criollos pobres que engrosaba las profesiones de sacerdotes, abogados y militares de segundo orden. Este grupo social y económico, al finalizar el siglo XVIII, había logrado formular un proyecto político capaz de enfrentarse al de la metrópoli.⁸

La mayor parte de la población habitaba el centro y el sur de la Nueva España; sin embargo, los extensos territorios que se extendían hacia el norte de ella, apenas si eran ocupadas por un millón de habitantes. La mayor concentración de población se daba en la intendencia de Guanajuato y en las regiones de México y Puebla; pero Guanajuato y su región, mejor conocida como el Bajío, superaba a todas en densidad: en 1790 albergaba a 28 habitantes por kilómetro cuadrado y en 1810 esta tasa se había elevado a más de 31.

La producción industrial de Nueva España durante el presente periodo se basó fundamentalmente en materias primas; entre ellas, la minería ocupó el 50% de las exportaciones. El restante porcentaje lo constituía la industria textil, la azucarera y los colorantes. La agricultura, por su parte, tuvo un gran desarrollo a causa del auge económico y del desarrollo de la industria y el comercio. La región que más sobresalió en esta producción fue el Bajío, al grado que desplazó a Puebla y Tlaxcala como granero de Nueva España. La razón de este desarrollo se explica porque este territorio estaba poblado de pequeños propietarios criollos que empleaban para el cultivo técnicas europeas y usaban animales; estos métodos se diferenciaban de los tradicionales utilizados por la agricultura del centro y del sur de la Colonia.

Como hemos señalado en el capítulo anterior, la ciencia moderna penetró en Nueva España desde la primera mitad del siglo XVII; su estudio, las más de las veces callado y clandestino, alentó la actividad de muchos hombres de ciencia que, desde la cátedra o desde sus escritos, enfrentaron la tradicional visión del mundo, basada en Aristóteles y Ptolomeo. A esta lenta penetración de las nuevas ideas científicas vinieron a sumarse las nuevas ideas sociales emanadas de la Ilustración. Su propagación se hizo a través de libros y nexos con viajeros. En fecha muy temprana, apenas iniciado el siglo, concretamente en 1702, por ejemplo, Juan de Pineda, capellán en el puerto de Veracruz, solicitó al

⁸ Véase "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico. 1750-1808" de Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez. En *Historia General de México*. México: El Colegio de México, 1976, t. II, p. 232-241.

Su fondo de origen lo constituyó la biblioteca de Santelices Pablo. El director Elhuyar había remitido al Tribunal la lista de los libros de esta biblioteca; el Tribunal, junto con la autorización para formar la biblioteca de Minería, remitió a Elhuyar la cantidad de 961 pesos para que comprara la suya a Santelices Pablo.

El primer bibliotecario del Seminario fue Mariano Fernández de Castro.¹⁷⁶



4.5. LA BIBLIOTECA DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

La Real y Pontificia Universidad de México no contó con su biblioteca hasta los últimos años de la vida colonial. Mientras en su entorno crecían y aumentaban las bibliotecas de los particulares, las conventuales y las de los colegios, la máxima casa de los estudios novohispanos se limitaba a un pequeño grupo de libros, fuera de servicio y guardados junto con los papeles del archivo.

La situación no podía ser más absurda e insostenible para una universidad que, según estatutos, obligaba al graduado a presentar dos testigos que declararan que el candidato ha "tenido libros y tenerlos de la facultad que quisiere recibir grado".¹⁷⁷

La carencia de biblioteca se explica por las penurias de la universidad; sus exiguos caudales apenas si alcanzaban para pagar a los maestros y a un pequeño aparato burocrático. Nunca tuvo dinero para libros;

¹⁷⁶ Véase Elisa Luque Alcalde. *Op. cit.*, p. 357-386.

¹⁷⁷ Artículo IV del Título 23 de los Estatutos de la Real Universidad formados por el Marqués de Cerralvo en 1623; véase *Boletín del AGNM*. México: 1951. p. 65.

ero el problema creció con el paso de los años porque, careciendo de un núcleo bibliográfico inicial, tampoco obtuvo las donaciones que sus ingresos podían hacerle. Hubo, es cierto, algunas compras; sabemos, por ejemplo, que el 17 de junio de 1600, Sancho Sánchez de Muñón, el maestrescuela, vale decir prefecto de los estudios, recibió quinientos ochenta y cinco títulos para la universidad. La mayor parte eran biblias y libros del oficio divino que debieron emplearse en los actos de culto. No hubo sin embargo, una política diseñada para comprar permanentemente las novedades bibliográficas; profesores y alumnos debían recurrir a sus propios recursos o a los compañeros y amigos, ya fueran particulares ricos o miembros de las comunidades religiosas. Los pocos libros que de cuando en cuando se compraban, por lo demás, nunca estuvieron al servicio de la comunidad, sino guardados por el secretario.

La biblioteca de la universidad es empresa del siglo XVIII. Desde sus primeros años se hicieron esfuerzos para crearla. El año de 1726, el Rector Pedro Ramírez del Castillo solicitó la autorización del virrey Marqués de Casa Fuerte para construir "la fábrica material de una sala librería en dicha Universidad." El virrey, previa opinión del fiscal, dio su autorización el 12 de mayo; en consecuencia, Ramírez del Castillo solicitó un presupuesto a los arquitectos Antonio Álvarez y Nicolás de Mesa quienes, a su vez, sometieron a consideración un proyecto cuyo costo ascendía a 2 mil 800 pesos. El virrey, vistos los expedientes, emitió un decreto el 20 de diciembre de 1726 que autorizaba la construcción. El asunto pasó entonces a los órganos de gobierno universitario; en primer lugar dio su opinión el Claustro de Hacienda, señaló la importancia de la obra y la suficiencia económica de la universidad para emprenderla:

respecto a ser conbeniente a la escuela, y seguirse utilidad por el beneficio que resultaba, y tener el Arca efectos existentes, y otros que an de enterarse en ella [...] se conformaban por lo que a este Claustro toca, en que se efectuara la expresada obra.¹⁷⁸

Con este aval, el Claustro Pleno encargó al rector que entendiera de los asuntos prácticos de la obra; le recomendó que, sin medir costos, construyera una biblioteca acorde con la dignidad de la universidad

sin que se limite cosa alguna para sus costos, pues no duda el claustro del celo de su señoría atenderá al menor costo y mayor ahorro de la Escuela, como hijo tan amante de ella, y mirando la hermosura y lustre de dicha Real Universidad.¹⁷⁹

¹⁷⁸ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 66r-66v.

¹⁷⁹ Véase la sesión del 9 de abril de 1726 en Alberto María Carreño. *Etemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*. México: UNAM, 1963, t. I, p. 438.

No pudo, sin embargo, concretarse este proyecto; ignoramos las razones pero, pese a que administrativamente el asunto estaba muy avanzado, el hecho es que oficialmente no se volvió a hablar de él; pero la iniciativa estaba dada y, de alguna manera, buscaba los caminos para concretarse. El 28 de marzo de 1728, Carlos Bermúdez de Castro partió a ocupar la sede episcopal de Manila; dirigió desde Acapulco una carta al rector y al Claustro de la universidad en el que les pide

se digne [n] de aceptar una memoria de libros y estantes que dejo para principio de su librería

Cuando el rector dio cuenta al Claustro de esta donación, que por él sabemos ascendía a 100 libros, "todos los más perictos", diez estantes y una mesa, lanzó la excitativa para que nuevas donaciones aumentaran el acervo:

que respecto de haber sabido algunos sujetos hijos de esta Real Universidad la oblación de dichos libros para ir augmentando dicha librería, y dicho Señor Rector dijo que también daría otro autor, que era Pichardo.¹⁸⁰

Con estos elementos previos, a los pocos meses, el 28 de enero de 1729, el Claustro formuló varias determinaciones que buscaban, en la práctica, crear la biblioteca. Señaló, en primer lugar, que los libros se manejaran separados de los documentos del archivo; en segundo lugar, que se compraran lotes de libros cuyo costo no pasara, en conjunto, de 500 pesos; discutió, por último, si convenía nombrar bibliotecario y asignarle sueldo: determinó en este punto que todavía no era tiempo por ser pocos los libros; el secretario debía, por tanto, seguir encargándose tanto del archivo como de los libros.¹⁸¹

Es probable que en los años siguientes el tema de la biblioteca haya vuelto a olvidarse; los libros, por lo menos, no aumentaron y hasta es posible que empezaran a perderse. En efecto, en un inventario de la universidad que en 1758 mandó levantar el rector Antonio de Chávez, se consigna que en el Archivo tan sólo había 37 obras con un total de 155 libros. Los títulos, por cierto, representaban al conjunto de disciplinas que se enseñaban en las facultades: ahí estaban Aristóteles, Cicerón, Avicena, Hipócrates, Galeno, Pedro Lombardo, el Sacrobosco, las Pandectas civiles y canónicas, San Juan Crisóstomo, el Abad Panormitano

¹⁸⁰ Véase *Op. cit.*, p. 445-446 y A.M. Carreño. *La Real y Pontificia Universidad de México*. México: UNAM, 1961, p. 292-293.

¹⁸¹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 21, fol. 83v.

y las obras de Teófilo Reynaudi en 19 tomos, entre otras.¹⁸² El conjunto sin embargo, apenas si podía compararse en la biblioteca de cualquier pequeño convento provinciano.

Es mérito de Manuel Ignacio Beye de Cisneros haber creado la "Pública Real Biblioteca" tan deseada y necesaria para la universidad. Ésta surgió como consecuencia de la expansión económica y académica, que experimentó Nueva España al iniciarse la segunda parte del siglo XVIII; el mérito de Beye de Cisneros, como el del hombre ante la historia, fue haber orientado adecuadamente los recursos universitarios hacia la biblioteca y haberla puesto bajo el real patrocinio del recientemente entronizado Carlos III; la biblioteca, por tanto, surge como uno de los actos ilustrados de este monarca. En el terreno práctico, el local de la biblioteca fue construido en el contexto de la remodelación del edificio universitario: la parte superior del patio fue circundada de arcos en correspondencia con la parte baja y los salones de clase que daban a la calle de la Acequia se transformaron en tiendas.

La biblioteca quedó en el piso alto, sobre el salón general de actos; era un amplio salón en forma de paralelogramo con dos ventanas hacia el oriente y cinco tragaluces hacia el sur; tenía 172 estantes con sus puertas alambradas y sus respectivas llaves. Los estantes revestían las cuatro paredes y, estaban construidas en dos cuerpos: una parte baja con bancos para la consulta y en la mitad, al término del primer cuerpo, su correspondiente corredor; el prólogo a las constituciones editadas en 1775 así los describe:

ocupando los cuatro lienzos de su espacioso buque dos órdenes de estantes. Se eleva en latitud de trece varas el primero cuerpo terminando en pulidas tarjas, que a la espalda tienen un orden de madera en forma de corredor, que facilita el manejo del segundo cuerpo de estantes, coronados también de hermosas tarjas, resultando un todo tan perfecto, que en magnitud, hermosura y disposición no reconoce igual entre tantas bibliotecas como se hallan y aplauden justamente en estos reynos!¹⁸³

La construcción se inició en 1759 y terminó en 1761. En este periodo Beye de Cisneros redactó sus constituciones y las envió para su apro-

¹⁸² Véase "Inventario de todo lo que tiene esta Real y Pontificia Universidad de México, hecho por mandato del Sor. Rector Don. Antonio Chávez el 4 de octubre de 1751". En AGNM, Ramo Universidad, vol. 23, fols. 285-287v; publicado en *Boletín del AGNM*. México: 1951. p. 155-180.

¹⁸³ Citado por Felipe Teixidor. *Op. cit.*, p. 481.

bación, el 18 de septiembre de 1760 al rey. Éste las promulgó por Real Cédula el 27 de mayo de 1761.¹⁸⁴

Antes de los ordenamientos, el documento real reproduce la justificación que Beye de Cisneros presenta para su creación: la Universidad debe contar con una biblioteca cuyos libros auxilien a "muchos pobres aplicados y de talentos", alumnos de sus facultades, que frustran sus estudios o no obtienen los progresos que obtendrían si contaran con los libros adecuados.

Beye de Cisneros tuvo el cuidado de apartar a la biblioteca de los vaivenes económicos de la Universidad; buscó para ello dotarla de caudal propio y de manejo autónomo. Aunque esto fue sólo una ilusión, sus ordenamientos así lo disponen: 1) la biblioteca debía tener un caudal propio y separado de la contabilidad general de la Universidad; 2) éste provendría del producto de las tiendas recientemente construidas sobre la calle de la Acequia; 3) para su gasto debía distribuirse en cuatro partes: las dos primeras servirían para sueldo de dos bibliotecarios, uno matutino y otro vespertino; la tercera debía reservarse para hacer mejoras materiales al local; la cuarta debía remitirse a España para comprar libros; el servicio a los usuarios sólo debía interrumpirse durante las vacaciones grandes (las de Pascua de Resurrección y de Navidad); los días restantes la biblioteca no debía cerrar sus puertas, ni siquiera en los días festivos; daría servicio seis horas diarias: en la mañana de las siete a las once y en la tarde de tres a cinco en invierno y de tres y media a cinco y media en verano. Los bibliotecarios debían tener el grado de doctor, ser nombrados por el claustro y recibir bajo inventario la biblioteca; el Claustro de Hacienda y el Rector, debían visitar cada mes el local y comprobar que el acervo estuviere completo; en caso de que algún libro faltare los bibliotecarios serían multados con parte de su salario; cada año el rector, apenas electo, debía comprobar si se cumplían estas disposiciones. La Real Cédula que creaba la "Pública Real Biblioteca" fue leída en Claustro Pleno el 23 de septiembre de 1761.

Todo estaba dispuesto para poner a funcionar la biblioteca; faltaba, sin embargo, una parte esencial: los libros. Es probable que Beye de Cisneros con el fin de acrecentar el acervo haya procurado comprar nuevos libros y alentado donaciones; no obstante, éste seguía siendo pequeño. Esta falla y el que el producto de las tiendas se ocupara íntegro al pago de las deudas de la construcción del edificio, impidieron la apertura de la biblioteca. Beye de Cisneros buscó remediar esta contingencia con los

¹⁸⁴ La cédula real se leyó en la sesión de Claustro Pleno de 23 de septiembre de 1761; véase en AGNM, Ramo Universidad, vol. 24, fols. 39v-42r.

medios a su alcance; pretendió que el Claustro beneficiara cuatro o seis borlas cuyo producto se pusiera a rédito y así pagar, por lo menos, a un bibliotecario. La propuso al Claustro reunido el 27 de octubre de 1761; argumentó que el nombramiento del bibliotecario permitía poner en servicio los libros, añadió también "que ésto era un bien público", y en provecho de los estudiantes pobres. Pero quizá, el Rector supiera, de antemano, que su propuesta sería desechada porque se apresuró a añadir que lo proponía en descargo de su conciencia

porque haciéndola, aunque no se verifique, ni tenga efecto ya su Sria. había cumplido con su parte así con su conciencia, pues juzgaba que muchos viendo que la universidad se alentaba a poner su Bibliothecario, harían legados a su librería, con lo que en breve tiempo podía ser la única, o mejor del Reyno; y ya con el Público para que en ningún tiempo se le acuse, pues se le ha arguido ya de que por aquí no se benefician borlas para este fin, quando para otros que no son tan proficuos, y propios de la Escuela se han beneficiado.¹⁸⁵

La sospecha del rector era correcta; la propuesta no fue aceptada porque los catedráticos no consintieron en sacrificar sus propinas; éstos, sin embargo, encontraron un argumento que les permitió rechazarlo con cierto decoro; José Becerra argumentó "que aún no es tiempo de Bibliothecario, por no haver sino muy pocos libros".¹⁸⁶ Fue así como, pese a los gastos del local y a las aprobaciones jurídicas, la universidad continuó con la biblioteca cerrada.¹⁸⁷

Ocho años después volvió a presentarse otra oportunidad para ponerla a funcionar; la *Colección general de Providencias* que dictó Carlos III sobre los bienes de los jesuitas expulsos señalaba que, "dondequiera que huviere universidades podrá ser útil agregar a ella los libros que se hallaren en las casas de la Compañía situadas en los mismos pueblos". El 17 de junio de 1769 el Claustro recomendó que, con base en esta Providencia, se solicitara al virrey que pasaran a la biblioteca de la Universidad los libros de los colegios que los jesuitas tenían en la ciudad de México. Nombró para este efecto al exrector Beye de Cisneros, "como bien instruido en el asunto", y le recomendó que argumentara, además,

como esta Real Universidad tiene una muy hermosa, y capaz Bibliotheca, y no tiene libros algunos; el beneficio tan grande que resulta a el Pú-

¹⁸⁵ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 24, fols. 19v-20r.

¹⁸⁶ *Ibidem*, fol. 20.

¹⁸⁷ Suele señalarse erróneamente que la biblioteca abrió sus puertas el año de 1761; ello es falso como puede verse por las notas que exponemos a continuación.

blico de tener una librería común en que aprovechar, de que carece en este Reyno.

Debía también señalarle que hasta la fecha no había podido ejercerse la partida que el rey había concedido para la compra de libros porque todo el producto de las tiendas estaba ocupado en pagar la deuda de la construcción, pero que, aunque lograra la universidad redimir el capital, pasaría mucho tiempo antes de que, por este medio, pudiera formar un acervo decoroso.¹⁸⁸ No sabemos qué efectos o circunstancias hayan mediado en la comisión de Beye de Cisneros. El caso es que el 7 de diciembre de 1770 el Claustro volvió a tratar el asunto y nombró entonces al exrector algo así como el presidente de un grupo de doctores, los más antiguos de cada Facultad: éstos eran Antonio Polgar, Juan de Izaguirre, Joseph Becerra, Francisco González y Francisco Xavier Gómez. Demandó, también, que pusieran todo su empeño para conseguir los libros:

y que se valga de todos los medios conducentes a este fin hasta su consecución [y que] este Ille. Claustro le da para ello, todas aquellas amplias facultades, que sean necesarias, y espera de su celo, cristiandad, prudencia y literatura, que usará de ellas, como mejor convenga, y a beneficio siempre así del Público, como de esta Real y Pontificia Universidad.¹⁸⁹

Las gestiones de la Comisión abrieron más de un decenio de negociaciones sobre los libros de los jesuitas. La Junta Superior de Aplicaciones nombró a Gregorio Omaña y Sotomayor y José Manuel Rodríguez para que formularan la lista de los libros que se entregarían a la Universidad;¹⁹⁰ en 1771, para decidir sobre el tipo de letras que se le asignarían, solicitaron un índice de la biblioteca.¹⁹¹ Es probable que no la hayan enviado por el simple hecho de que la biblioteca carecía por esta época de cualquier índice. Por fin, en 1774, llegaron parte de los libros de la biblioteca de la Casa Profesa. El 20 de abril el virrey Bucareli se dirigió al rector notificándole que se había formulado una lista de libros para ser remitidos a la universidad. Tal vez la calidad y el número fue mucho menor de lo que ésta esperaba. En efecto, cuando el 24 de abril en el Claustro Pleno se leyó el comunicado del virrey, el propio rector comentó que había que darle las gracias a Bucareli; pero que los libros asignados "eran el desecho de

¹⁸⁸ Discusión del Claustro Pleno de fecha 17 de junio de 1769 en AGNM, Ramo Universidad, vol. 24, fol. 120v.

¹⁸⁹ Claustro de 7 de diciembre de 1770; AGNM, Ramo Universidad, vol. 24, fols. 253v-254.

¹⁹⁰ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 203v.

¹⁹¹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 59, fols. 34 y 327.

la librería" y que, en consecuencia, los comisionados "agitasen la pretensión para conseguir más y mejores libros de las librerías de los otros colegios de dichos regulares."¹⁹² En 1775 llegaron parte de los de San Pedro y San Pablo;¹⁹³ que habían sido preparados por Omaña y Rodríguez; su contenido versaba sobre todas facultades, pero en especial todos los que trataban de medicina y ciencias aplicadas. En 1779 la Universidad recibió los libros sobrantes de San Pedro y San Pablo, los cuales sumaban casi 2 mil; el día 23 de febrero, el bibliotecario Andonegui manifestó al Claustro que

... actualmente están entendiendo en el pase de todos los libros sobrantes del colegio de San Pedro y San Pablo, que por determinación de la Junta Superior de aplicaciones se avian condonado a esta Universidad, sin reserva alguna.¹⁹⁴

En 1781, según comunicación dada al Claustro el 20 de julio, fueron entregados, en calidad de depósito, los libros y papeles del Colegio de San Andrés;¹⁹⁵ por fin, en 1785 José Rivera trajo, por comisión de la Universidad, los libros de Tepotztlán.¹⁹⁶

Si la Universidad obtuvo el desecho de la biblioteca de la Profesa, parece que de los otros tres colegios consiguió las mejores partes; para lograrlo la Universidad recurrió, como fue la encomienda del Claustro, a todos los medios, especialmente a dádivas. En efecto, gratificó, primeramente, a Omaña con el libro *Orationes habitae in Concilio Tridentino*;¹⁹⁷ a Pedro Rangel de Alvaradero dio un peso, "porque el susodicho se lo pidió", por el hecho de llevar la noticia de los libros de San Pedro y San Pablo.¹⁹⁸ Faltaban, sin embargo, los manuscritos; su paso a la Universidad fue, a petición de parte, un verdadero acto de soborno. El 10 de enero de 1785 el contador Bernardo Covarrubias se dirigió al rector señalándole cómo su diligencia para que pasaran a la Universidad muchos y buenos libros, no había merecido gratificación y, en cambio, todos los demás implicados sí la habían recibido; le dijo, por último, que los manuscritos jesuíticos todavía no habían sido asignados, que él haría las gestiones necesarias a cambio de una gratificación. El Claustro autorizó que el rector le diera doscientos pesos. Así fue como la biblioteca

¹⁹² Véase sesión del Claustro del día 26 de abril de 1774, en AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 105r-105v y vol. 61, fol. 196.

¹⁹³ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 61, fol. 196v.

¹⁹⁴ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 328r-328v.

¹⁹⁵ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fol. 75v.

¹⁹⁶ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 262v-263; también vol. 61, fols. 222-222v.

¹⁹⁷ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 203v.

¹⁹⁸ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 197v.

universitaria obtuvo los excelentes manuscritos jesuíticos. Conviene, para ilustrar este hecho, reproducir el acta del Claustro.

Dijo el Sor. Rector, que Dn Bernardo Cobarrubias Contador de Temporalidades avía avisado haber porción de libros de los colegios de fuera de los expatriados jesuitas aplicados a esta Universidad, y al mismo tiempo avía expresado el sentimiento con que estaba de lo mucho que avía trabajado en las otras aplicaciones de libros, procurando siempre se pasase lo mejor, y más bien tratado a la Universidad, la que aviendo gratificado a todos los que intervinieron en ello, el no avía merecido se le hiciese la más mínima insinuación: que entre otros libros ay muy especiales quadernos manuscritos, que estos no están aplicados a la Universidad, pero que él se ofrecía a hacer de su parte una representación, para que nombrando dos Revisores de ellos se entregasen también a la Universidad. Y que así determinasen sus señorías si se avía de gratificar, o no, y con qué cantidad. Que oydo por dichos señores dijeron que se debía gratificar, y que la gratificación fuese de doscientos pesos, los que se le diesen antes de la entrega de los libros, y después se reemplasasen de la venta de ellos.¹⁹⁹

José Rivera quien, como hemos visto, fue a Tepotztlán por los libros de aquel colegio, se ocupó de su traslado, colocación e inventario. El Claustro de 8 de abril de 1785, además de darle las gracias y apreciar su trabajo, nos informa que, hasta ese momento, habían pasado a la Universidad 4 mil 358 libros de los exjesuitas. Aunque el texto es extenso, como el anterior, vale la pena también transcribirlo íntegro.

Y en atención al trabajo expedido por Dn. José Rivera quando fue a Tepotztlán por los libros, que se aplicaron de este Colegio, su particular esmero, exigencia, y trabajo en coordinar todos los libros, que se han trahido de Temporalidades, su colocación, formar una lista exacta de ellos, en la que a más de los tres mil ochocientos sesenta y ocho libros, que consta por la memoria de temporalidades haver sido solos, los que entregaron, saca de exceso a favor de la Universidad quatrocientos, y noventa tomos más, de los que con cotejo que ha hecho a pasado a la Biblioteca los que no avía en ella, y para su avaluo a ver registrado las listas para por ay poner los precios, cuando se le ordenó, y otros ahorros, que ha hecho a la Escuela, mandaron sus señorías que concluida que sea dicha lista, se le den ciento y cincuenta pessos.²⁰⁰

Pero no debe creerse que la Universidad guardó los 4 mil 358 libros en sus estantes; aceptó los que le hacían falta y "aqueños muy usuales

¹⁹⁹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 258.

²⁰⁰ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 262v-263.

y necesarios"; todos los que resultaban duplicados, en cambio, los puso en venta; pareció, incluso, que, en cierto momento, la Universidad buscara los libros no sólo para enriquecer su acervo, sino también para vender los duplicados. Fue un número muy grande el que se vendió y su dispersión viene a sumarse a las desgracias de las otras bibliotecas que se dispersaron o destruyeron. Los años comprendidos entre 1779 y 1785 están signados con la venta de estos libros; el encargado de su venta fue, casi siempre, el secretario de la universidad. El 8 de enero de 1780 informó, por ejemplo, que tenía mil 300 pesos por este concepto; el 18 de julio de 1782 volvía a informar que tenía otros mil 362 pesos.²⁰¹

Al tiempo que recibía estos libros, otras bibliotecas y documentos pasaban a engrosar y enriquecer el acervo. Los primeros, incluso anteriores a los de los jesuitas, fueron los papeles y documentos que pertenecieron a Lorenzo Boturini y que se encontraban en la Secretaría de Cámara del Virrey. El arzobispo Antonio de Lorenzana gestionó su traslado a la Universidad. La ocasión para hacerlo se presentó en 1772, cuando el virrey Antonio de Bucareli hizo la primera visita a la Universidad; entonces, después de visitar todas las aulas y la propia biblioteca, el virrey anunció al rector Manuel Barrientos el traslado de la colección. Éste, a su vez, lo comunicó al Claustro de 4 de febrero del dicho año:

que según su Exa. juzgaba dentro de breve tiempo se pasarían a esta Universidad [...] los Mapas, Monumentos, fragmentos antiguos, y uno de los estandartes, con que se conquistó esta tierra, que mandó dicho Exmo. Sor. Virrey entregar a esta Universidad, y pasar a ella de su Secretaría de Cámara, y Gobierno donde estaban, todo a pedimento del Exmo. e Illmo. Sor. Dor. Dn. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Sta. Iglesia, y electo de Toledo.²⁰²

El traslado a la Universidad no tuvo carácter de donación sino de depósito; por otra parte, parece que estos documentos eran sólo una parte, y ciertamente la menor, de la amplia colección de Boturini. En una discusión que el Claustro hizo el 21 de octubre de 1780 sobre el carácter de los papeles, se refleja que quienes conocían la biblioteca y los papeles tenían clara idea de su carácter y valor:

Francisco Beye de Cisneros dijo, que el mismo Boturini asentaba en su Índice que corre impreso, tener hecha una basta colección de documen-

²⁰¹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 328-328v; vol. 26, fols. 66-68, 119; vol. 33, fols. 216, 218-218v.

²⁰² Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 15-15v.

tos, y mapas antiguos de la Gentilidad de los Indios de estos Reynos, suficiente para escribir una Historia General de ellos: a lo que se le dijo que los que se avían depositado en esta Universidad con orden del Supor. Gobierno, no eran todos los que avía colectado el Cavallero Boturini, sino los mui pocos que se hallaron en Supor. Gobierno, quando se mandaron depositar en esta Universidad, y que era como el desecho, o lo miserable de dicha colección, pues por los inventarios de los que colectó dicho Boturini, y de lo que se depositó en esta Universidad, se reconoce que lo principal de dicha colección es lo que falta.²⁰³

De cualquier manera, el Claustro de 1772 mandó "hechar vidriera, y marco al estandarte" y "poner los mapas en sus bastidores para que sirvan de adorno a la misma librería."²⁰⁴

El 30 de abril de 1774 recibió la biblioteca de José Becerra;²⁰⁵ Juan Antonio de la Rocha, catedrático de filosofía desde el decenio de 1730, fue nombrado obispo de Michoacán, y, al partir, cedió a la biblioteca los 300 pesos que anualmente cobraba a la Universidad como profesor jubilado.²⁰⁶ El 5 de abril de 1784 Miguel Moche dejó 500 pesos; sus indicaciones señalaban que el capital debía ponerse a rédito a beneficio de la biblioteca. El primero que se benefició de él fue Gabriel Bartolomé Gómez, quien lo solicitó para costear su grado de doctor en teología.²⁰⁷

Todos estos elementos hablan del fortalecimiento e importancia que la biblioteca adquiría en el ámbito universitario; su presencia se hacía sentir, incluso, fuera del propio local. El 11 de marzo de 1774, por ejemplo, el Claustro de Hacienda mandó fabricar unas alacenas en los salones de clase; en ellas, bajo llave, se pensó poner los "libros necesarios para la cátedra que se imparte."²⁰⁸ Por la misma época, aunque cerrada al público, la biblioteca empezó a ser modificada y a adquirir el aspecto que le sería característico. La primera modificación al edificio de Beye de Cisneros se hizo por órdenes del virrey Bucareli. En su visita de 1772, a la que hemos aludido, sugirió, en primer lugar, que se sacara el archivo de la biblioteca; en segundo lugar, que se iluminara

²⁰³ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 49v-51v.

²⁰⁴ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fol. 15v.

²⁰⁵ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 59, fols. 428-430v.

²⁰⁶ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fol. 65; Juan Ignacio de la Rocha, obispo de Michoacán, "durante su vida, hace sección de los treientos pesos anuales, que como catedrático jubilado en propiedad de Filosofía de esta Real, y Pontificia Universidad, le corresponden, a favor de su biblioteca, y en su representación el Sr. Rector, y Claustro de Hacienda, que es, o fuere, para que con ella se erija uno, o dos Bibliotecarios, se compren libros, instrumentos, u otras cosas anexas a dicha Biblioteca a discreción del Claustro de Hacienda".

²⁰⁷ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 169-169v.

²⁰⁸ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 182v y vol. 25, fols. 178v-179.

mucho más el local tanto en la mañana como en la tarde; para ello propuso que

se rasquen al igual de las dos ventanas que ay en ella al Oriente, las cinco claraboyas, que al presente tiene y caen al sur, y que al poniente se abran una, o dos claraboyas, todo con sus puertas, y rejas de fierro, para que la dicha biblioteca tenga así el seguro necesario, como la suficiente luz por mañana, y tarde.

indicó, por último, que "se hagan en su circunferencia unos escaños", se distribuyeran sus mesas y se mandaran fabricar unos atriles movezcos "para que en ellos puedan estudiar algunos puntos secretos". Todas estas indicaciones se llevaron a la práctica, pero no sin oposición del Claustro. Algunos de sus miembros, universitarios al fin, comentaron que varias indicaciones eran adecuadas, pero que no era necesario abrir ventanas y claraboyas porque la biblioteca tenía suficiente luz; que lo que había pasado era que el virrey entró a la biblioteca después de las cinco y media de la tarde, hora en que aún a las piezas mejor iluminadas faltaba luz; dijeron, además, que con los golpes y rompimiento de muros podría dañarse la estructura. Pese, sin embargo, a esta débil oposición, la mayoría del claustro las aprobó y encomendó al rector su cumplimiento.²⁰⁹

La segunda remodelación se debió a la incapacidad de la estructura para soportar el peso de los libros; según manifestó el rector al Claustro el 20 de marzo de 1778, habían aparecido varios avisos de una posible desgracia: con frecuencia caía tierra al piso de abajo y, estando un día "en grados", es decir, en un acto de graduación, cayó una piedra en el General de actos; para fortalecer los muros y hacerlos capaces de soportar "tanto peso y traqueo" el alarife resanó las cuarteaduras y encadenó las losas; la parte baja de las paredes fueron recubiertas de azulejos para evitar que continuamente se atesquitaran.²¹⁰

El mobiliario también fue atendido. El 9 de mayo de 1778 el Claustro ordenó que se compraran mesas forradas de baqueta negra, seis tinteros grandes de estaño para uso de los lectores y dos pequeños para los bibliotecarios; varias sillas "fuertes de brazos" y un hierro para marcar los libros. Ordenó también que "papel no se dee a ninguno, sino que el que quisiere hacer algunos apuntes o trabajar lo traiga".²¹¹

A través de todos estos ajustes la biblioteca se acercaba al momento de su apertura; el propio rector, con fecha 28 de enero de 1778, con-

²⁰⁹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fol. 15.

²¹⁰ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 238v-239v y 246.

²¹¹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 203.

trató a Sebastián Frontalba, Rafael Estrada y Pedro González y al portero de la universidad para que prepararan el local para su apertura. Este era un trabajo indispensable porque según testimonio de Frontalba los "libros se hallaban todos revueltos y amontonados en los rincones". Desde esta fecha hasta el 4 de abril, este grupo los organizó por materias, los colocó en los estantes, hizo números para pegarlos en los lomos de los volúmenes y aseó el local. Mientras este trabajo se hacía el rector presentó el asunto al Claustro; el 20 de marzo, cuando señaló el peligro de derrumbe, aprovechó para introducir en la discusión el problema de la puesta en servicio de los libros. Lo hizo de una manera elíptica: indicó que los libros se apollaban y maltrataban por falta de uso y que "era necesario arbitrar medio para que esto se evitase". El Claustro se negó a discutir entonces, pero no pudo soslayar el asunto y se vio obligado a citar a nueva reunión para tratarlo.²¹² Ésta se efectuó el 7 de mayo de dicho año. El rector argumentó que la Universidad sólo debía 5 mil pesos de la construcción de su edificio; que la biblioteca ya se encontraba "abastecida de libros y en estado de poderse abrir"; que con su apertura se evitaría el daño que estaban recibiendo los libros; y que también estaba en condiciones de poder nombrar a los bibliotecarios prescritos en los estatutos. Pidió, en consecuencia, que se votara sobre su apertura. El Claustro, después de una acalorada discusión, aprobó la moción del rector y, en consecuencia, se iniciaron los preparativos.²¹³

En ese mismo Claustro el rector presentó a los doctores Juan Antonio Andonegui y Humarán y a Mariano Navarro Iburburu, catedrático temporal de clementinas; ambos se ofrecían a ocupar los cargos de bibliotecarios, el primero en la mañana y el segundo en la tarde; ponían sólo por condición que, aunque ahora lo hacían sin honorario alguno, tan pronto se fijase salario, debían de percibirlo y con nombramiento de bibliotecarios propietarios. El Claustro aprobó los nombramientos, pero exigió que se les pagara su salario; como bibliotecarios electos dieron inicio a los trámites para darles la ocupación formal y el 16 de junio, en una concurrenada reunión, depositaron las fianzas que indicaban los estatutos. Navarro presentó como su fiador a Manuel Ramón de Goya y Andonegui a Agustín de Uría, ambos personajes eran comerciantes en la ciudad; aceptadas las fianzas, los bibliotecarios se hincaron ante el rector, puesto en su asiento rectoral e hicieron el juramento que todos los empleados de la universidad hacían.²¹⁴ El trámite de la fianza, sin embargo, era

²¹² Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 238v-239.

²¹³ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 246-248.

²¹⁴ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 252-252v.

prácticamente inútil; los estatutos señalaban que el bibliotecario debía presentarla; pero también indicaba que debía recibir el acervo bajo inventario, de manera que cualquier pérdida estuviera garantizada con la fianza. La biblioteca, sin embargo, carecía de inventario y, por tanto, no había ninguna posibilidad de hacerla efectiva.



La biblioteca debió abrir sus puertas a fines de agosto o a principios de septiembre; el 7 de este mes el rector presentó al Claustro una iniciativa para efectuar una función pública para agradecer al rey "el grande beneficio que ha hecho a Nras. Escuelas adornándolas con una Pública Real Biblioteca, dotada con cantidad copiosa de libros". El Claustro, sin embargo, no pensaba lo mismo pues varias voces se alzaron para discrepar del rector; Francisco Xavier Gómez, por ejemplo, expresó que

en rigor la Librería está aun muy incompleta, pues ha sabido que algunos han buscado algunos libros, aun de los más usuales, y no los ha havido.

siguió diciendo que la biblioteca aún se encontraba endeudada por los gastos de su construcción; concluyó que el dinero que había de gastarse en la función de gracias debía gastarse mejor en comprar libros y en pagar la deuda. Estas palabras, que a primera vista parecerían un desacato al rey, fueron disimuladas bajo el pretexto de que así sería mejor servida la corona porque tal era lo que mandaba en el reglamento. En

vista de estas discrepancias el rector suspendió su iniciativa y propuso que se consultara al virrey sobre ella.²¹⁵

No volvió a mencionarse nada del asunto en el Claustro; ignoramos, por tanto, si tal acto haya tenido lugar.

Varias tareas urgentes demandaban la atención de los nuevos bibliotecarios. La primera era reparar un gran número de libros rotos y apolillados. El 14 de septiembre los bibliotecarios señalaron al Claustro que

con el manejo que hemos tenido de los libros, hemos advertido, que muchos de ellos están apolillados, y es muy verisímil que con la inmediatez a los otros se arruinen todos con el tiempo, por lo que juzgamos conveniente separarlos. Otros se hallan con las cubiertas, o forros muy destruidos, y con mucha polilla, de modo que a más de lo que afean, y desdican de los otros se van infestando por dentro. Otros finalmente están del todo desnudos de cubierta, padeciendo notable perjuicio sus primeras y últimas foxas con su manejo, meterlos y sacarlos de sus respectivos huecos.²¹⁶

Sobre el problema de la polilla, el Claustro de Hacienda ordenó el 1 de marzo de 1779 que se comprara el tabaco que fuere necesario y que se metiera en cada libro apolillado unas cuantas hojas.²¹⁷ Del segundo problema entendió también el Claustro de Hacienda. El 8 de enero de 1780 el rector ofreció un encuadernador cuyos precios eran los siguientes: cinco reales por cada libro de tamaño folio encuadernado en vitela; tres reales y medio por un cuarto regular o magno; un real y medio por un octavo y, por último, un real por limpiar, dar color y poner nuevas inscripciones a cada tomo. El Claustro autorizó estos precios, pero recomendó que no gastara más allá de 300 ó 400 pesos.²¹⁸ Andonegui, sin embargo, no desaprovechó la oportunidad y en el siguiente Claustro, celebrado el 27 del mismo mes y año, comunicó que, para abaratar los precios, él se había hecho cargo de la encuadernación.²¹⁹

La segunda tarea consistía en la custodia y resguardo de los libros. Hemos visto cómo el rector puso a un grupo de trabajadores a organizar el acervo en los meses previos a la apertura; mandó, también, que los manuscritos fueran colocados en estantes bajo llave:

²¹⁵ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 263v-265.

²¹⁶ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 275-276v.

²¹⁷ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 209.

²¹⁸ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 218-218v.

²¹⁹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 224-224v.

que para la guarda de curiosos y manuscritos se supliese por ahora con uno de los estantes que ay vacíos en la librería, con su llabe.²²⁰

Aunque la Universidad logró que todos los libros estuvieran en sus estantes al momento de abrirse la biblioteca, sin embargo, no por esto consideró que estaban resguardados. El 1 de marzo de 1779 se presentaron los miembros del Claustro de Hacienda a la biblioteca y constataron que "aunque están colocados los libros, no ay inventario corriente, ni acabado de ellos",²²¹ por lo que estaban en peligro de perderse; para resguardarlos recurrieron, en primer lugar, al mismo expediente que las otras bibliotecas: solicitaron al arzobispo que promulgara excomunión para quien robara un libro; pero la Universidad tenía otro recurso más efectivo y también echó mano de él: dictaminó que si un alumno robaba algún libro y era sorprendido, el rector le borrara la matrícula y, si era pasante, dejaba a su discreción la pena.²²²

El medio más seguro para protegerlos era, sin embargo, un buen catálogo. En los años anteriores se habían hecho algunos, pero éstos eran siempre sectoriales. Al momento de abrir la biblioteca el rector se preocupó porque se formara un índice general, pero éste no estuvo a tiempo ni completo y, además, fue redactado de acuerdo con la colocación de los libros y no alfabéticamente, por lo cual resultaba inútil para el manejo de la biblioteca. Así lo constataron los del Claustro de Hacienda. En la visita del 1 de marzo, a la que hemos aludido, vieron un índice "hecho con aceleración, por estar destinada dentro de breve la aperción pública de la Biblioteca" y, por tanto, con errores. Los consiliarios mandaron en esa ocasión que tal índice "sirviese de borrador para sacar uno en limpio en un libro grande de Marca, que se tuviese guardado sólo para las visitas de la librería."²²³

Los consiliarios se referían al primer catálogo de la biblioteca de la Universidad; éste fue redactado por Sebastián Frontalba y su título es:

Tabla de los Libros pertenecientes a la Biblioteca Pública que de orden de su Mgd. el Sor. Don Carlos III (que Dios que.) se erigió en esta Rl. y P.U. y se comenzó en este presente año de mil setecientos y setenta y ocho por mandato del Sor. Ror. actual Dor. Don Salvador Raphael de

²²⁰ Véase el Claustro del primero de junio de 1778 en AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 205v.

²²¹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 210-210v.

²²² Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 210-210v; el 2 de agosto de 1785 se vuelve a tratar el asunto, *idem*, fol. 265 y el 18 de abril del mismo año se reitera la solicitud al arzobispo para que dicte excomunión a quienes sustraigan libros, véase *Libro de vicitas*, fol. 4v.

²²³ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 209v.

la Brambila: Diputado para este effecto a el Licdo. Don. Sebastián Antonio Frontalba con los B.B. Don Pedro González y Don Raphael Estrada actuales colegiales de el Rl. y P. Colegio Seminario Tridentino de esta Corte.²²⁴

Esta tabla, como queda dicho, es incompleta; sólo registra los libros de Sagrada Escritura, Concilios, Padres Griegos, teólogos dogmáticos y escolásticos, teólogos expositivos y predicadores; el número progresivo más alto que enumera es el 2 mil 803. La estructura de la *Tabla* es bastante ambiciosa, consigna diez elementos, pero lo hace de manera poco técnica y por ello se vuelve confusa; incluso la manera de exponer lo refleja:

Cada llana lleva diez líneas. En la primera se expresa lo multiplicado de los juegos de un mismo Author, denotada la línea con una M., y a el juego de una misma Impresión, que se hallare duplicado o triplicado, etc. se le asigne en dicha línea con un número 2 si estuviere duplicado; con 3 si triplicado, etc. y el juego que se hallare trunco se ha de poner aparte aunque sea de la misma Impresión. En la segunda el nombre del author denotada con una N. En la tercera el sobre nombre o el Apellido señalada con una A y la obra con una O. En la quarta el tamaño de el libro con una T., y en la línea con una F, si ed. de a folio; si de a folio magno, con una F y una M; si de a quarto con una Q, si de a quarto magno, con una Q y una M; si de octavo con una O; si de octavo magno, con una O y una M; En la quinta el número general con una N y una G al principio, y en la misma línea el número que corresponde al libro, y también el que corresponde a el estante, y al caxon, denotado el estante con una E. y el caxon con una C en las dos líneas siguientes que serán sexta y séptima. En la octava el número de tomos de cada author asignada con una N y una T. En la nonna el fallo de tomos de cada author en sus juegos que se hallaren trunco de quantos es, denotada con números y al principio de la línea con una F y una T. En la décima se da razón quales son los tomos que faltan si el segundo o quarto tomo falta.²²⁵

Como se ve, la "Tabla" es complicada y poco práctica para un uso expedito; contiene, además, varios errores de colocación. Tal vez por estos detalles y porque la biblioteca necesitaba un catálogo alfabético y no topográfico, el rector Brambila relevó a Frontalba de esta encomienda. Lo hizo, sin embargo, con poco tacto. El caso es que Frontalba se dirigió el 7 de octubre de 1779, al siguiente rector José Fernández Uribe para

²²⁴ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 61, fols. 535-561; véase también el vol. 33, fol. 209.

²²⁵ *Idem*.

exigir reparación del atropello del que se sentía víctima. Señaló en su escrito que Brambila le había prometido el puesto de bibliotecario, que bajo esta promesa él había puesto su empeño en preparar la biblioteca para su apertura y que, al fin de cuentas, Brambila lo había despedido, impedido la entrada a la biblioteca y pagado la pequeña suma de 20 pesos:

El Licdo. Sebastián Antonio Frontalba [...] digo que habiendo en el año próximo pasado [...] trabajado en coordinar la Librería [...] para formar una Tabla que hice más de la mitad [...] la entregué en el estado que la llevaba a el Sor. Sec. de la dicha Univ. dco. dicho Sor. Ror. mandó a el expresado Sr. Don. Raphael Estrada, no prosiguiese yo la dicha Tabla, q me cerrase la Librería, y que sacase una lista ordinaria por el A.B.C. a qn le asignó dcho. Ror. por su trabajo después de puestos en orden todos los libros cinquenta pessos: y a mí me mandó dar veinte, sin atender su Señoría a mi grado mayor, y haber trabajado los expresados B.B. y el portero vajo mi commando y dirección ni el mucho trabajo q expendí en esto, no solamente en lo presente; sino también en lo pretérito para saber discernir los autores de cada Facultad, que para esto no es suficiente el A.B.C. que aprendemos en la Cartilla; ni a su palabra q prendó de haberme ofrecido q quedaría de bibliotecario matutino.²²⁶

El Claustro trató el asunto en sus sesiones del 8 y el 15 de enero de 1781 y decidió que se pagara a Frontalba la suma total de 75 pesos por su trabajo.²²⁷ Otro punto que debió tratar el Claustro se refiere a la solicitud real para que "libros, papeles y documentos preciosos", tocantes a la Historia de Indias y que se encontraran en poder de bibliotecas y archivos, tanto públicos como privados, se remitieran a la Secretaría de Estado y al Despacho Universal de Indias. Alfonso Núñez de Haro y Peñalta, en su calidad de arzobispo y virrey, comunicó la petición real al rector de la Universidad el 18 de agosto de 1780; el 21 de octubre en desempeño de su cargo, el rector señaló que la orden obligaba a la Universidad por dos vías: por el archivo y la biblioteca; pero también por lo que toca a los universitarios. Todos, en consecuencia, debían entregar los documentos solicitados en la secretaría de la Universidad; para suavizar la medida y acallar protestas, el rey concedía que quienes quisieran conservar copia de sus documentos podían sacarla, en un plazo perentorio, a cargo del Arca Real. La estructura oficial de la Universidad quiso, en un gesto inútil que tal vez ni a los oídos reales llegaba,

²²⁶ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 61, fols. 535-535v.

²²⁷ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 219 y 235v y 243v.

halagar al soberano y propuso que la copia fuera pagada por la propia Universidad. Hubo, sin embargo, quienes se resistieron y utilizaron los términos formales para oponerse; uno de ellos fue el bibliotecario Andonegui. Argumentó que los papeles de Boturini, los que más directamente se relacionaban con la petición, no pertenecían a la Universidad sino que habían sido dados en depósito; no podían, por tanto, disponer de ellos. Después de una acalorada discusión, el rector terminó proponiendo que se formara una comisión para que instrumentara el cumplimiento de la orden. Ésta quedó formada por el rector José Fernández Uribe y por el bibliotecario vespertino, Mariano Navarro. El nombramiento de la comisión, y no el cumplimiento inmediato de la orden, fue un triunfo para quienes resistieron porque, de esta manera, lograron aplazar su cumplimiento.²²⁸

²²⁸ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 49v-51v: Mui Sor. Mío: el Exmo. Sor. Virrey Gobernador, y Capitán General de este Reyno se ha servido dirigirme un oficio cuio tenor es el siguiente: Illmo. Sor. Mui Sor. Mío: no escapándose a la sabia penetración del Rey, ninguno de los medios capaces de ilustrar su glorioso reinado, y de satisfacer su innata inclinación, a que se entiendan, y propaguen los conocimientos útiles, ha dispuesto se trabaje en Madrid una Historia General completa de sus bastos dominios en Indias. Para el logro de un asunto tan importante, y deseado de los Sabios, y Literatos de todas las Naciones de Europa, me hallo con Real Orden de 12 de Mayo del presente año a fin de recoger las bibliotecas, y archivos públicos de comunidades y de particulares quantos libros, papeles, y documentos preciosos se encuentren tocantes a estos Dominios para que se coloquen en el Archivo, y Librería de la Secretaría de Estado, y del Despacho Universal de Indias en donde deben existir; como así se ha verificado ya en parte por lo tocante a aquellos reinos en que varios cabildos, y particulares aplaudiendo las benéficas Ydeas de su Magd. Se han apresurado a remitir libros raros, y exquisitos manuscritos que tenían. Para lograr yo el desempeño, que deseo de la Soberana Real Orden en esta materia ruego encarecidamente a V.S. Illma. que pues tanto se interesa en la satisfacción de nuestro amado Soberano concorra a darle esta por lo tocante a su arzobispado con inclusión de esta Real Universidad, y especialidad de las Bibliotecas, y Archivos de él; como también de cualesquiera Comunidades, y Particulares haciendo V. S. Illma. que bien condicionados se me remitan todos los documentos, que puedan colectarse, a que quedará reconocido. La gran justificación de su Magestad previene, que si algún dueño de los indicados documentos, que tengan manuscritos quiera quedar con copias de ellos, se les permita dándoles el tiempo presiso para sacarlas, y que se costee de la Real Hacienda el gasto que en ello se haga, lo que dejo a la prudencia, y discreción bien acreditada de V. S. Illma. a quien deseo guarde Dios muchos años. México, 18 de agosto de 1780. Illmo. Sor. B.1.m. de V. S. Illma. su más atento, y afecto servidor= Martín de Mayorga= Illmo. Sor. Dn. Alonso Núñez de Haro. Y deseando con vehemencia que todos cooperemos en quanto podamos a las loables ideas de S.M. y de S. Exa. ruego a V.S. se sirva mandar juntar claustro, hacerle presente este oficio y suplicarle en mi nombre que si en el Archivo de esta Real, y Pontificia Universidad, o en poder de algunos de sus individuos se hallan algunos documentos, libros, y papeles de los que se solicitan tenga a bien acordar, que se remitan a su Exa. en la conformidad que me previene.= Nro. Sor. huarde a V.S. muchos años. México 10 de octubre de 1780. B.1.m. de V.S. su más atento servidor, y capellán.= Alonso, arzobispo de México.= Sor. Rector de esta Real y Pontificia Universidad.

La sesión del 14 de septiembre de 1778 tuvo que enfrascarse en otra discusión sobre la biblioteca. En esta ocasión los bibliotecarios Navarro y Andonegui presentaron un extenso escrito en el que pretendieron precisar las condiciones de su trabajo. El primer punto que trataban se refiere al mandato real de que los bibliotecarios no gozaran de vacaciones; este punto ya lo había abordado el Claustro del 7 de mayo de 1778; entonces los consiliarios habían precisado

que los sres. Dres. Bibliotecarios sean obligados a tener abierta la Biblioteca en todos los días del año sean feriados, o de trabajo indiferentemente, sin que en ello aya más vacaciones que las que se dan en los tribunales en las Pascuas de Natividad y Resurrección.²²⁹

Sin embargo, esta precisión no pareció suficiente. Aceptaron la aclaración del Claustro, pero añadieron que también debían tener libres los días feriados o de fiesta; entre varios argumentos que alegaban a su favor, el cuarto es especialmente importante porque alude a la necesidad que tiene el trabajador de gozar del tiempo suficiente para reparar sus fuerzas:

porque no hay ejercicio, o empleo por útil, o necesario que sea, que no conceda a el que lo ejerce el descanso siquiera de un día a la semana.²³⁰

en el segundo punto solicitaron al Claustro que sus salarios les fueran pagados "cada tercio" porque "nos sería sumamente gravoso el esperar todo el año para su percepción." El tercer punto se refiere a la restauración de los libros apolillados y truncos. El cuarto aborda el problema de la ventilación de la biblioteca:

Hemos también notado, y es el cuarto, que necesitan de mas ventilación los libros, para que se puedan mantener sin corrupción, y que solo la pueden tener por la puertecita, que cae al Aula de Astrología; pero al mismo tiempo advertimos, que teniendo abierta esta puerta, no se puede estar un instante en la Biblioteca por la hediondes, y pestilencia del Ayre, que despide la Plazuela.²³¹

En el último punto solicitaban mesas, sillas y tinteros.

²²⁹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 275-276v.

²³⁰ *Idem*.

²³¹ *Idem*. "Los Dres. Dn. Mariano Navarro, y Dn. Juan Antonio Andonegui bibliotecarios de esta Real Universidad en la mejor forma que aya lugar, ante V.S. Decimos= que para cumplir, y desempeñar dho. empleo se nos hace preciso poner presente a este Iltr. Claustro varios

puntos que demandan providencia, y declaración de V.S.: el primero sobre los días que debemos asistir en esta biblioteca, y si nos obliga los días feriados, festivos, o solo en los lectivos de este año. Aunque la Real Cédula de 27 de mayo del año pasado de 761 en que su M. se dignó aprobar las Constituciones, o Estatutos, que se formaron para su manejo previene no tengamos vacaciones, nos parece que el espíritu de esta expresión es solo excluir las grandes que anthomomasticamente se llaman tales, y son las que gozan los señores catedráticos propietarios desde San Juan, y los temporales, regentes y cursantes desde la Natividad de Na. Sra. hasta San Lucas; pero de ninguna manera las dos pequeñas de las Pasquas de Navidad, y Resurrección (como así lo tiene declarado este Iltr. Claustro) y mucho menos los días feriados, o de fiesta. Lo primero: porque aunque estos días se dicen vacantes, no son ni pueden llamarse vacaciones, porque este nombre significa el descanso sucesivo por largo tiempo. Lo segundo: porque no puede traer más utilidad a los estudiantes, que esté abierta la biblioteca, que las aulas; pues en esta logran de la voz viva del Mro. o catedrático, que no sucede en aquella. Lo tercero: porque vemos cesar en semejantes días los Tribunales Eclesiásticos, y Seculares, sin que se actue en ellos, aun en las causas criminales, y nadie ignora los graves perjuicios que acarrea a los litigantes, y Reos un solo día de dilación en la determinación de sus causas. Lo cuarto: porque no hay ejercicio, o empleo por útil, o necesario que sea, que no conceda a el que lo ejerce el descanso siquiera de un día a la semana. Por último, con gravar sobremana a los vedeles obligándolos a la asistencia en estos días, pues de otro modo no podrían dar razón de nuestras faltas; por cuas consideraciones se han de servir V.S. declarar, no obligarnos la asistencia los días festivos, ni de corte.= El segundo se reduce a que V.S. se sirva declarar debérsenos de pagar nuestro salario, cada tercio, como se hace con los Sres. catedráticos, pues este parece ser el espíritu de dha. R1. Cédula: a más de que nos sería sumamente gravoso el esperar todo el año, para su percepción, no practicándose esto con ninguno de los Ministros, u Oficiales de esta Casa. El que el sindico solo de cuenta cada año de los productos de las fincas de esta Real Universidad, no obsta a que se pueda obligar a que de razón cada quatro meses de los de las tiendas nuevas, que son las aplicadas a este ramo, en lo qual apenas se grava; porque la calificación, y comprobación de su cuenta se reserve para el año: lo que hace de justicia la declaración pedida.= El tercero: es que con el manejo que hemos tenido de los libros, hemos advertido, que muchos de ellos están muy apolillados, y es muy verisimil que con la inmediatez a los otros se arruinen todos con el tiempo, por lo que jugamos conveniente separarlos. Otros se hallan con la cubiertas, o forros muy destruidos, y con mucha polilla, de modo que a más de que afean, y desdican de los otros se van infestando por dentro. Otros finalmente están del todo desnudos de cubierta, padeciendo notable perjuicio sus primeras, y últimas foxas con su manejo, materias, y sacarlos de sus respectivos huecos: sobre cuyo particular determinará V.S. lo que tenga por oportuno.= Hemos también notado y es el cuarto, que necesitan de más ventilación los libros, para que se puedan mantener sin corrupción, y que sólo la puedan tener por la puertecita, que cae a la aula de Astrología; pero al mismo tiempo advertimos, que teniendo abierta esta puerta, no se puede estar un instante en la biblioteca por la hediondez, y pestilencia del Ayre, que despide la Plazuela, y así este particular demanda providencia, que reservamos a la calificación de V.S.= el quinto, y último que para las mesas se necesitan carpetas, y tinteros, y en la pieza algunas sillas fáciles de manejar, y que puedan acercarse a dichas mesas para estudiar, o escribir: pues los bancos, o escaños, que están bajo de los estantes, son inserbibles a el efecto por su tamaño, y peso, y porque en ellos no se puede leer por la oscuridad que ocasiona la sombra del mismo estante, a más de la incomodidad de no tener respaldar, y aver de estar con el cuerpo en el ayre sosteniendo en las manos el libro, que es trabajo intolerable en siendo el tomo grande. Por lo que se ha de servir V.S. dispensar este gasto, como necesario. En estos términos. A V.S. suplicamos, mande hacer como pedimos, que es justicia, etc. Dr. Mariano Navarro Ybarburu, Dr. Juan Andonegui.

El asunto de la biblioteca, como se ve, comenzó a ser un tema de difícil trato en el Claustro; los varios pareceres entorpecían la buena marcha de las sesiones. En esta ocasión el Claustro logró estar acorde en tres puntos. El primero fue que se pagara cada tercio a los bibliotecarios; el segundo que cumplieran los honorarios como estaba dispuesto y por último, remitieron al Claustro de Hacienda todo lo referente a cuestiones económicas. No fue esto suficiente; parece que la Universidad, como solía suceder, no tenía los recursos económicos para pagar de la manera que mandaba el Claustro. El hecho es que los bibliotecarios y el tesorero, Manuel Caro Castillo, volvieron a discutir sobre los salarios en el Claustro del 23 de febrero de 1779; lo mismo hicieron el 11 de mayo del mismo año.²³² A costa de grandes trabajos el rector logró cortar la discusión; pretendió entonces sacar el tema de la biblioteca de las sesiones de Claustro; para ello propuso que se formara una comisión que tratara exclusivamente de estos problemas y que a los consiliarios sólo llegaran las conclusiones.

En vista de las reñidas y largas contestaciones, que ha muchos años se excitan sobre puntos de Biblioteca en los Claustros, que su Sria. no hallaba otro arbitrio de que se cortaran estas ruidosas dicciones perniciosas al honor de esta Real y Pontificia Universidad, y a el de sus ilustres miembros, que el que los señores Doctores nombrasen una junta compuesta de sujetos del mismo Claustro autorizados e imparciales, en quienes se comprometiesen en debida forma, y los que con vista de los documentos todos de la materia, decidiesen las dudas, con una resolución, que en lo sucesivo, pidiendose las debidas aprobaciones, sirviese de ley, y Estatuto invariable

La comisión quedó formalmente constituida el 25 de octubre de dicho año, estaba compuesta por dos teólogos y dos juristas; uno de ellos era el rector, José Fernández Uribe, quien la presidía, y los otros tres eran José Pereda, Pedro del Villar y Manuel Garizuaín. Los principales puntos a los que tenían que dar respuestas eran los siguientes: si la falta de libros fuera el único motivo para remover a un bibliotecario, como lo señala la Real Cédula del 27 de mayo de 1661, o si, también, lo fueran más de 30 ó 60 faltas al año, como sucedía con los catedráticos; si en caso de enfermedad el bibliotecario podría nombrar sustituto, y, en caso afirmativo, quién lo nombraría y si debía también dar fianza o si la biblioteca debía permanecer cerrada; desde cuándo debía el tesorero llevar separadas las cuentas de la Universidad y de la biblioteca; ¿qué

²³² Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 327v-328 y 356v-359.

partida pagaría las composturas del edificio de la biblioteca?, si ha de haber mozo ¿quién lo nombraría?, y si lo pagaría la Universidad o los propios bibliotecarios. Por último, que consideraran si debían suprimir la multa de 25 pesos con que se penaba a los miembros del Claustro que no hacían la visita de rigor a la biblioteca.²³³

La creación de esta comisión, aunque no solucionó los problemas, ayudó al Claustro, por lo menos, a organizarlos. Mientras tanto, continuó la organización del acervo y la venta de duplicados; también el 14 de julio de 1781 se propuso la compra de la biblioteca de Henrique Maldonado "que avia dejado mui buenos libros médicos". La biblioteca en su conjunto costaba cuatrocientos "pesos largos" y sólo los libros médicos, doscientos. El Claustro recomendó que después de que fueran valuados por un librero, se compraran dejando a discreción del rector si adquiriría todos o sólo los libros médicos. El argumento básico fue el siguiente:

que de libros médicos se necesitaba un gran surtimiento en la biblioteca, por no averlos, y ser los que más se necesitan por regularmente los que estudian medicina pobres.²³⁴

En 1781, como ya dijimos, llegan los libros de San Andrés; entre ellos venían gran número de manuscritos y papeles sueltos que fueron colocados en la sala de Claustros. El 11 de marzo de 1783 se encomendó a José García Bravo y a José Olmedo los organizaran y mandaran encuadernar para colocarlos en la biblioteca.²³⁵ Este año también se mandó comprar en 100 pesos toda la obra de Buffon.²³⁶ Ya señalamos cómo en 1778 los manuscritos con que contaba la Universidad fueron colocados bajo llave en un estante; el 9 de marzo de 1785 el Claustro volvió a tratar el tema. Mandó ahora que se pasaran a la Universidad los manuscritos jesuíticos "que tratan de ciencias y artes"; pero no los que trataran de sus asuntos o correspondencia. Todos debían ser colocados en la parte inferior de los estantes, con puertas alambradas y con dos llaves; una de las cuales la debía tener el bibliotecario y la otra, supones, el rector. En 1785 llegaron los libros de Tepetzotlán.²³⁷ Con estas adquisiciones la biblioteca de la Universidad, al concluir el decenio de 1780, contaba ya con un acervo bibliográfico muy importante; poseía edi-

²³³ Véase en AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 362v-364v y vol. 26, fols. 2v-3v y 4-6.

²³⁴ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 240-240v.

²³⁵ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 242v y 248v.

²³⁶ Véase *Libros de vicitas*, fols. 2v-3.

²³⁷ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 259v-260.

ciones muy raras y muy antiguas; tenía colecciones de libros para todas sus facultades y materias; sus grupos de manuscritos, provenientes principalmente de las casas de los jesuitas, guardaban importantes producciones intelectuales de los siglos XVI, XVII y XVIII; tenía, también, una gran colección de obras impresas en Nueva España. Es probable, por lo mismo, que la biblioteca de la Universidad fuera la más plural de las bibliotecas de los colegios y conventos. Su insuficiencia fundamental, sin embargo, radicaba en que carecía de obras de actualidad. El problema se desprendía, lógicamente, de la manera como fue formada. No nació de una compra planificada de libros sino de la acumulación de bibliotecas de otras instituciones, cuyos intereses académicos e ideológicos divergían de los de la Universidad. Agustín Beye de Cisneros hizo público este problema en el Claustro del 3 de diciembre de 1788. En esta ocasión dijo

que muchos estudiantes y particulares pedían algunos libros que no había en dicha librería sin embargo de ser los que actualmente se están estudiando como lo es el Berardi, Biluart, Goti y Murillo.

La Universidad no dejó pasar la advertencia; mandó que la biblioteca comprase tres ejemplares de cada uno de estos autores y, además, que adquiriera la *Enciclopedia*:

mandaron sus señorías que de la renta destinada pa. este Ramo comprase el citado Dor. Bibliotecario tres juegos de cada uno de dhos. autores, determinando igualmente que esta R1 Biblioteca se suscriba a un Ejemplar de la *Enciclopedia*.²³⁸

Los bibliotecarios, por su parte, empezaron a cambiar. En los primeros días del año 1781 murió Mariano Navarro. Andonegui aprovechó la ocasión para pretender reestructurar las cargas de trabajo; el 22 de marzo presentó un escrito en el que se quejaba de la injusta distribución del tiempo porque, argumentó, el bibliotecario matutino trabajaba cuatro horas y el vespertino sólo dos; para resolver el punto propuso al Claustro varias opciones: 1) que los bibliotecarios se alternen los turnos por días o por semanas o por meses; 2) que al bibliotecario matutino "se le haga algún honor o distintivo"; 3) que ambos bibliotecarios trabajaran sólo dos horas.²³⁹ El Claustro no contestó la aberración, pero comenzó a centrar su atención en la actividad de Andonegui. Éste no era,

²³⁸ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 262.

²³⁹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 65v-66.

en efecto, el más cumplido bibliotecario; varios incidentes se iban acumulando en su expediente: el 27 de enero de 1780 el Claustro de Hacienda hizo visita a la biblioteca y la encontró atendida por un mozo; reconvino a Andonegui y le exhortó a que cumpliera con sus horarios.²⁴⁰ Antes que la venta de los libros fuera tarea del Secretario, Andonegui se ocupó de ello; como recordamos, bajo el pretexto de abaratar la encuadernación, también se ocupó de los libros trancos. El caso es que no entregaba cuentas de cerca de mil 200 pesos, aduciendo siempre que lo primero se invertía en lo segundo. El Claustro de Hacienda se vio obligado, el 15 de enero de 1781, a ponerle un plazo de 15 días para que rindiera un informe.²⁴¹ En 1781 el Claustro fue informado también de que una mañana la biblioteca apareció con las puertas abiertas de par en par y sin que nadie la cuidara;²⁴² por otra parte, Andonegui todas las semanas cerraba un día para ir a las academias de moral, a las que estaba obligado a asistir como doctor. El Claustro de Hacienda, sin embargo, no le reconoció tal privilegio y le descontó el salario correspondiente. Andonegui en respuesta presentó un escrito al Claustro en pleno con fecha de 20 de julio de 1781. Su escrito, sin embargo, sirvió para alegarle sus inconstancias e irregularidades. Los consiliarios adujeron grandes fallas en el servicio a los usuarios; señalaron que Andonegui

debiendo asistir quatro horas de la siete a las once, solo asiste hora, y media, o una hora, según la cuenta que han dado los vedeles, quienes dicen también que muchas veces está abierta la biblioteca, fiada solo del mozo, quien trae la llave para abrirla sin que dicho Sor. Dor. parezca.

Añadieron además, que "la dicha asistencia a las Academias, era muy de dudar";²⁴³ el Claustro le volvió a advertir la necesidad de que cumpliera sus horarios, pero parece que su desempeño no mejoró; de cualquier manera, el 13 de noviembre de 1783, el Claustro volvió a tocar el tema. Ahora sin embargo, fue mucho más severo. Alguno de los consiliarios dijo que "pues con este cargo pretendieron y aceptaron el empleo, y que aora no les gusta así lo larguen".²⁴⁴

La formal sustitución de Navarro no se hizo de inmediato porque varios problemas estaban implicados. Uno era el económico; pese a que los bibliotecarios habían sido nombrados desde 1778, tan sólo se les

²⁴⁰ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 223-223v.

²⁴¹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 234v-235.

²⁴² Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 61, fols. 468-471.

²⁴³ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 76-78v.

²⁴⁴ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 157v.

había pagado 250 pesos de su salario "quedando a salvo su derecho para el tiempo de liquidar las cuentas".²⁴⁵ Otro era que, aunque la coordinación de la biblioteca había tenido notables avances, aún quedaban muchos cabos por atar. El más importante era el del inventario, su carencia ponía en grave predicamento la seguridad del acervo pues obligó a la Universidad entre otras cosas a entregar la fianza de Navarro sin ningún otro trámite. Ahora, cuando se trató sobre su sustitución, Pedro del Villar, que ocupaba la rectoría, propuso que se empleara el salario para pagar la redacción de un inventario; sugirió, además, que para que no hubiera impedimento, la biblioteca fuera cerrada. Tal propuesta volvió a levantar la discusión. Francisco Beye de Cisneros, hermano de Manuel Ignacio, se opuso firmemente a que la biblioteca se cerrara; adujo que era impropio hacerlo cuando había costado tanto abrirla; los consiliarios dijeron a su vez que la buena marcha de la biblioteca se dificultaba porque

los mismos bibliotecarios entre sí han estado tan discordes en sus pretensiones y modos de pensar, que aun en los informes, que por la Junta se les pidieron, apenas ai cosa en que concuerden.

Para acabar la discusión se propuso que el inventario se redactara y que fuera pagado con el producto de los libros vendidos de los exjesuitas; que no se nombrara sustituto de Navarro hasta que fuera terminado el inventario y que la junta nombrada ex profeso se aplicara a la solución de los problemas.²⁴⁶

Juan María Velázquez Delgado tomó el encargo y cuatro meses después ya tenía la redacción muy avanzada; el rector aprovechó la circunstancia para hacer una pirueta económica; el 20 de julio propuso al Claustro que, puesto que Velázquez Delgado trabajaba en la biblioteca "con el tezón que es notorio" y que "estaba ya formando un índice mui prolixo" de los libros, se le pagaran los salarios correspondientes a Navarro, a contar desde su muerte, la poca memoria del Claustro permitió que la propuesta fuera aprobada. Por fin, el 27 de octubre fue presentado a los consiliarios un *Inventario de los libros y bienes de la biblioteca*; la redacción había durado siete meses; su autor fue Juan María Velázquez Delgado quien contó con la colaboración del bibliotecario Andonegui y del bachiller José Zertuche; el bedel José Rivera tuvo a su cargo la transcripción.²⁴⁷

²⁴⁵ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 226, fols. 67-67v.

²⁴⁶ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 66-68.

²⁴⁷ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 69 y 87v-88.

Al fin, la biblioteca contaba con un instrumento de control, pero ahora se resaltó la carencia de un catálogo que facilitara su consulta. Andonegui, quizá con cierta malevolencia, hizo notar en la sesión misma en que fue presentado el inventario que "estaba formado por estantes y no por alfabeto".²⁴⁸ El Claustro encomendó al rector que procurase que dicho catálogo se redactara. Ahora podía, por fin, pasarse a nombrar oficialmente el sustituto de Navarro. El candidato natural y lógico era Vázquez Delgado quien tenía a su favor haber redactado el *Inventario* y recibir ya el sueldo de bibliotecario; pero la política movió de una manera diferente las cosas en el Claustro y, sorpresivamente, fue nombrado, en la sesión misma del 27 de octubre, el doctor Manuel Castillo Piñeiro, quien juró el 10 de noviembre de 1781.²⁴⁹

El Claustro de Hacienda empezó a practicar regularmente las visitas prescritas por el reglamento. A fin de llevar un control de ellas compró un libro para anotar sus observaciones; éste tiene por título

Libro de Vici - / tas de la Bi - / blioteca de / esta RI. y Ponta. / Univd. de México. / Se hizo con / mandato del / Sr. Rtor. Dr. Dn. Pedro / de Villar San - / tibañez. / Año / de / 1781. /

Sin embargo, el Claustro cumplió poco con su obligación; en el curso de cinco años visitó la biblioteca ocho veces; a partir del 18 de abril de 1785 cesaron las visitas. La primera podemos tomarla como prototipo. En esa ocasión quedó asentado en el *Libro de Vicitas* que los integrantes del Claustro se presentaron y

puesto el Inventario sobre un bufete llamaron por él los Estantes, y libros, que gustaron, y viendo venían acordes, y no faltaba alguno, como ni tampoco cosa alguna de los bienes de dicha Biblioteca la dieron por visitada y no tuvieron cosa alguna que advertir.²⁵⁰

Por esta misma época hubo también dos intentos de sacar libros y documentos importantes. El primero sucedió el 8 de abril de 1785. En esa ocasión Francisco Beye de Cisneros pretendió hacer efectiva la orden real para remitir a España todos los documentos importantes sobre la historia de Indias; el rector, sin embargo, acorde con el espíritu de defender los documentos de la Universidad, le respondió que no sacaría nin-

²⁴⁸ *Ibidem*.

²⁴⁹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 88-88v y 95v.

²⁵⁰ Visita efectuada el 6 de noviembre de 1781; el texto en *Libro de Vicitas*, fol. 2.

ún papel si no presentaba documentos que lo acreditaran como comisario para ello. Tampoco se volvió a hablar del asunto.²⁵¹

El 13 de julio de 1786 el Claustro conoció un escrito del Conde de Galles que, a su vez, reproducía una orden real de fecha 26 de octubre de 1785; en ella se ordenaba recoger los "manuscritos, dibujos, y descripciones" que en México hubiere de la Comisión que en el último cuarto del siglo XVI efectuó Francisco Hernández. Sobre esta orden hubo varios pareceres. Algunos señalaron que en tiempos del virrey Bucareli, cuando se pasaron los papeles de Boturini, "se pasaron varios manuscritos a esta Universidad pertenecientes al expresado Hernández, los que se pusieron en la Biblioteca, y está, o deve estar este legajo en la letra V", otros, en cambio, negaban su existencia y aceptaron sólo que en ella había "un tomo trunco". El punto concluyó nombrando a José García Jove y Miguel Fernández para que buscara y remitiera al virrey lo que encontraran. Este fue otro asunto que no volvió a mencionarse.²⁵²

El 26 de agosto de 1786 Andonegui presentó su renuncia porque optó por ganar el curato de Santa María del Pueblito; tal vez su renuncia estuviera motivada por la incomodidad con que siempre soportó el turno matutino.²⁵³ Antes de su renuncia hizo varios intentos por modificarlo. El 15 de diciembre de 1784 presentó al Claustro un escrito demandando nuevamente que los turnos de los bibliotecarios fueran alternativos; lo mismo hizo el 8 de enero de 1785; en ambas ocasiones el Claustro ignoró su petición. Por fin, el 14 de febrero del mismo año volvió a reiterarlo. El Claustro se vio obligado a tratarlo no sin antes solicitar que asuntos de esta índole estaban a cargo de la comisión especial de la biblioteca; señaló que la opción era útil a los bibliotecarios pero perjudicial a la biblioteca. En efecto, la alternativa impedía al bibliotecario optar por cátedra o empleos fijos y, siendo poco el sueldo de bibliotecario, optarían a él elementos sin preparación.²⁵⁴ Cerradas las posibilidades de cambiar de turno, Andonegui no tuvo otra opción más que la renuncia. Nueve años duró en el cargo; su última petición fue que, dado el tiempo de su trabajo, se le gratificara con parte del legado que Ignacio de la Rocha había dejado a la biblioteca. También esta petición le fue negada. El 21 de octubre entregó "estante por estante, y libro por libro juntamente contadas las demás alajas" a Agustín Beye de Cisneros, nombrado por el Claustro de Hacienda para sustituirle.²⁵⁵

²⁵¹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 261.

²⁵² Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fol. 233.

²⁵³ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 270.

²⁵⁴ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 193, 195-196 y 198-198v.

²⁵⁵ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 270.

Así pues, Agustín Beye de Cisneros quedó como bibliotecario matutino y Manuel Castillo Piñeiro como vespertino. Su trabajo parece haber sido mucho menos accidentado que el de épocas anteriores. El acervo, al mismo tiempo, siguió aumentando, sobre todo con libros que actualizaban los conocimientos; ya hemos señalado que en 1788 Beye de Cisneros aludió a la poca actualidad de los libros y cómo la Universidad se dio a la tarea de comprar libros actuales y, sobre todo, adquirió la *Enciclopedia*. El crecimiento del acervo fue tal, que el 5 de mayo de 1788 el Claustro de Hacienda tuvo que abordar el problema; consideró en su sesión que tanto el *Inventario* como el *Índice* estaban ya saturados y no había lugar para registrar los libros de reciente adquisición; de aquí resultó que había muchos ejemplares sin inventariarse; por lo que se determinó entonces que

se hiciesen quatro libros de folio y volumen correspondientes para que por facultades o como mejor conviniese se inventariasen todos de nuevo.²⁵⁶

A finales del año 1788 murió el bibliotecario Castillo Piñeira; en el reacomodo Beye de Cisneros solicitó y obtuvo, con mejor forma que Andonegui, pasar al turno vespertino porque en las mañanas se empleaba como profesor de cánones en el Seminario; para cubrir la vacante se presentaron Pedro Foronda y José Bonifacio Sánchez de Lara. En la sesión del 24 de noviembre de 1788 el Consejo nombró a este último para que ocupara el turno matutino.²⁵⁷

El nombramiento de Sánchez de Lara volvió a sumir a la Universidad en conflictos con los bibliotecarios. El problema ahora se gestó de la siguiente manera: al año de que Sánchez de Lara ejercía como bibliotecario solicitó licencia para viajar a Madrid; el rector, sin consultar al Claustro, la concedió; para cubrir la vacante fue nombrado, en calidad de sustituto, José Lema. El conflicto empezó cuando Sánchez de Lara enfermó y no pudo viajar a España sino que lo hizo hasta el año siguiente, esto es, en 1790. Para entonces, sin embargo, la situación de Lema se hacía insostenible porque llevaba dos años en calidad de sustituto. La Universidad, en consecuencia, le suspendió el sueldo y ordenó que a partir de junio dejara de asistir a la biblioteca. Tal resolución tuvo varias consecuencias. La primera y más grave fue que la biblioteca permaneció cerrada por las mañanas; la segunda fue de orden jurídico: la madre de Sánchez de Lara dirigió, el 5 de julio de 1790, una extensa

²⁵⁶ Véase AGNM, Ramo Universidad, 33, fol. 278.

²⁵⁷ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 27, fols. 10-11.

arta al Claustro alegando injusticia para con su hijo y apoderado. Empeñó entonces un litigio que se prolongó hasta 1798.

En vía de mientras, la Universidad, para evitar el perjuicio que resultaba del cierre de la biblioteca, pidió a Lema que regresara al puesto; pero, aunque su parecer era que tal plaza debía vacarse, mantuvo al sustituto que creyó conveniente; cesó a Lema y en su lugar nombró a Feliciano Pablo Mendivil. Sánchez de Lara, por su parte, desde Madrid litigaba para mantenerse en el puesto; el 1 de febrero de 1796 presentó al Claustro, mediante apoderado, un documento alegando su derecho a la plaza; un año más tarde, exactamente en el mismo día, pero de 1797 presentó una Real Cédula en que el rey solicitaba informes sobre la preensión de la Universidad de declarar vacante la plaza y en la que, de alguna manera, fortalecía la posición de Sánchez de Lara en el litigio. Este, sin embargo, no se resolvió jurídicamente porque, de manera inopinada, el 19 de mayo de 1798 murió el bibliotecario en Madrid.²⁵⁸

Entre tanto, varias cosas habían pasado administrativamente. Las más relevantes fueron el cambio de la comisión de la biblioteca nombrada en 1779 y el cambio del bibliotecario matutino. Como se recordará, en 1779 fue nombrada una comisión que se ocuparía de la biblioteca y que estaba integrada por Fernández Uribe, Pereda, Villar y Garizuaín. Dicha comisión en realidad hizo poco de su encomienda, pero había permanecido funcionando formalmente; para estas fechas, sin embargo, Villar y Garizuaín habían muerto y Fernández Uribe y Pereda estaban muy alejados de estos asuntos; en consecuencia, Mendivil solicitó en la sesión del Claustro del 10 de junio de 1793 que la comisión fuera reorganizada. El Claustro se limitó a señalar que el rector se encargara de nombrarla y presidirla.²⁵⁹ En cuanto al bibliotecario, parece que Mendivil dejó pronto la sustitución que ocupaba; ignoramos cuándo lo hizo. El hecho es que el 7 de septiembre de 1798, cuando el Claustro se reunió para nombrar al sustituto de Sánchez de Lara, lo hizo en la persona de Manuel Gómez Marín de quien se menciona que ya llevaba dilatado tiempo ejerciendo el puesto con medio sueldo y, ahora, se le nombra con sueldo completo.²⁶⁰

En los inicios del siglo XIX, Manuel Gómez Marín ejercía el cargo de bibliotecario matutino y Agustín Beye de Cisneros el de vespertino. La biblioteca tenía, por otra parte, un desempeño normal y su acervo se-

²⁵⁸ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 27, fols. 70-75; 164v-166; 226-229; 258-259v; 85v-286v.

²⁵⁹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 27, fols. 164-166.

²⁶⁰ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 27, fols. 288-290.

guía acrecentándose. Entre otras bibliotecas particulares que vinieron a sumarse al acervo se encuentra la de José Joaquín Peredo, que debió ser rica en libros de teología; Peredo nunca presentó el catálogo de sus libros, pero a juicio del Claustro éstos podían comprarse, muy por abajo de su valor, en 12 mil pesos. En la sesión del 8 de noviembre de 1803 el consejero José Pellón propuso que la Universidad tomara los dineros a rédito y adquiriera la biblioteca.²⁶¹ En 1814 el rector Castañiza compró "la gran librería médica" de Juan Bermúdez.²⁶²

Manuel Gómez Marín renunció a su plaza de bibliotecario el 22 de enero de 1806 por haber sido nombrado vicerrector del Seminario de Minería. Aceptada la renuncia se declaró vacante la plaza y se presentaron como candidatos para ocuparla Salvador Aguayo, Luis Carrasco, Manuel Cevallos y Juan María Tovío. El Claustro nombró, por votación de mayoría, a Tovío.²⁶³ Además de los dos bibliotecarios estaban al servicio del local un oficial llamado José Sánchez Ouxada quien ingresó el 29 de agosto de 1803; éste recibía un salario de quince pesos mensuales del cual debía pagar a un mozo para que barriera e hiciera la limpieza. Al iniciarse el siglo XIX el Claustro volvió a enfrascarse en un litigio sobre los bibliotecarios. El 16 de diciembre de 1808 el Claustro de Hacienda destituyó de su cargo a Tovío; para justificar su proceder argumentó que el bibliotecario llevaba más de dos años en su oficio y hasta el momento no había redactado ningún inventario de la biblioteca, con lo cual, añadía, la Universidad quedaba desprotegida. Tovío, sin embargo, recurrió al Claustro Pleno quien lo restituyó en su cargo y encomendó el inventario a Agustín Beye de Cisneros. La desautorización que se hizo de la facultad del Claustro de Hacienda provocó de parte de éste un escrito fundamentando su decisión; pero el Claustro Pleno no hizo ningún cambio en la suya y así Tovío continuó en goce de su salario y puesto.²⁶⁴

En 1810 el virrey ocupó el edificio de la Universidad con sus tropas y la llamó "cuartel de patriotas" porque ahí acuarteló un llamado Batallón de Patriotas. Desde esta fecha hasta 1816 en que fue devuelto el edificio, la vida de la biblioteca fue muy accidentada; parece ser que en un principio estuvo cerrada,²⁶⁵ pero en los años posteriores empezó a abrir algunas horas, sobre todo en las mañanas. El Claustro de Hacienda pretendió obligar a los bibliotecarios a que miraran por el aseo y conserva-

²⁶¹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 38v-39.

²⁶² Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 80, fols. 428-429.

²⁶³ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 89v-90 y vol. 80, fols. 462, 470.

²⁶⁴ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 154v-157.

²⁶⁵ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 196v-197v.

ción de los libros; pero ellos se presentaron al Claustro Pleno y alegaron que los de Hacienda "querían obligarlos a una asistencia continua" y añadieron que los trataban

como unos ministros inferiores sin consideración al carácter de sus personas y a que son sus compañeros y aún privándolos del dependiente de que siempre han usado.²⁶⁶

Por esta ocasión el Claustro Pleno no tomó partido, parece, sin embargo, que los bibliotecarios tampoco asistieron regularmente a la biblioteca. En medio de esta desorganización Agustín Beye de Cisneros enunció el 3 de octubre de 1811, alegando que había sido nombrado Canónigo Penitenciario de la Basílica de Guadalupe. En su lugar el Claustro nombró a Rafael Vértiz.²⁶⁷ José María Tovío, por su parte, empezó a ausentarse; la primera licencia la solicitó al Claustro de la "Nacional Universidad", como él la llama, el 23 de noviembre de 1813; dio como motivo de su licencia que había sido nombrado regente del curato de Atonilco; el 18 de enero de 1816 volvió a renovar la licencia. Desde la primera vez que se ausentó Tovío, Vértiz ocupó su lugar y, de este modo, se convirtió en bibliotecario de tiempo completo.²⁶⁸ Así pues, la biblioteca, a partir de 1813, quedó al cuidado de Rafael Vértiz, como único bibliotecario, y del oficial Sánchez Quixada quien haría, pese a su nombramiento y sueldo, oficio de bibliotecario. En efecto, en 1815 presentó al Claustro un extenso escrito en que pide aumento de sueldo y en que esaltan los varios oficios que ha tenido que cumplir en el establecimiento. En la parte medular del escrito dice:

Habiéndose resuelto cerrar la biblioteca en el año de 1810 por haberse cerrado la Universidad pa. quartel de patriotas, se me suspendió el sueldo, y se me dio acuerdo del Ille. Claustro de Hacienda por el Ilmo. Sr. Marquez de Castañiza, rector entonces, la honrosa certificación que presento y un año y quatro meses estuve sin sueldo alguno.

Volvióse a abrir y se me volvió aquel corto salario: se resolvió hacer inventario e índices más arreglados de toda la librería, coordinándola con sus estantes y pulsándose la dificultad de no poder pagar como era necesario un oficial havil se me confió esta prolixa operación ofreciendo que concluida se me gratificaría; ocupé sin intermisión siete meses en ella, trabajando no solamente las horas acostumbradas de apertura de la biblioteca, sino las de más del día y todo quedó a la entera satis-

facción de los señores Rector y bibliotecarios: el mismo trabajo y mayor impendí en el arreglo e índice de los libros y manuscritos de los jesuitas que por muchos años se habían mantenido sin tocarlos y expuestos a perderse, y aunque se graduó mi trabajo con suma moderación por el Sr. Dr. Bibliotecario de la Catedral, todavía fue mucho menos lo que se me dió y me sujeté a ello sin reclamo.²⁶⁹

No hay ningún dato que nos permita saber la respuesta que el Claustro dio a este escrito de Sánchez Quixada; pero es posible sospechar, por el clima que imperaba en la Universidad, que no haya accedido a su petición de aumento de sueldo. Pocos datos tenemos sobre la biblioteca en este periodo porque se perdieron los libros del Claustro; pero algunos podemos rastrear. El primero es que en el Claustro de 30 de octubre de 1815 los médicos Luis Montaña y Manuel Fables sugirieron que las disecciones que practicaban los estudiantes de medicina se hicieran en la biblioteca, cargando a su costa los estropicios que causaran en los libros. Afortunadamente esta propuesta fue desechada.²⁷⁰ Otro corresponde a la sesión del 8 de julio de 1816. En esa ocasión el Claustro decidió emplear toda su influencia para lograr que el virrey desocupara la Universidad y ésta volviera a su vida académica, hasta entonces ejercida en colegios ajenos y pequeños locales de la propia Universidad; por lo que respecta a la biblioteca decidieron advertir al virrey el grave daño que a la instrucción traía el que ésta estuviera cerrada y casi fuera de servicio:

La educación de la juventud se ha interceptado del todo, pues no leen los catedráticos sus respectivas facultades, contra el espíritu e intención de los soberanos en las leyes de la materia. Y aun ha cesado la instrucción del público que resultaba del uso de la biblioteca, pues ni concurren a ella los cursantes por no venir a la Universidad ni es fácil haya quien quiera frecuentarla en la actual situación por ser el nido de las ciencias tan ajeno del estrépito de las armas, y no pudiendo abrigarse en un mismo seno los clientes de Minerva y los de Marte.

La Universidad fue desocupada por las tropas y entregada a la comunidad el 3 de julio de 1816; pero, pese a que sus miembros se esforzaron por hacer que la vida académica regresara plenamente a sus aulas, ya la institución estaba sensiblemente golpeada: en lo académico porque su comunidad participaba de la intensa lucha ideológica que generaba la guerra de Independencia y, en lo material, porque el edificio fue de-

²⁶⁶ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 212v-213v.

²⁶⁷ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 202v-203v.

²⁶⁸ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 235v-236; y fols. 267v-268.

²⁶⁹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 80, fols. 428-433v.

²⁷⁰ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fol. 255.

vuelto en un estado de desastre. La representación que el Claustro dirigió al virrey el 8 de julio de 1816 pinta, con breves palabras, el lastimoso estado:

El edificio material ha padecido el mayor deterioro y aun va en incremento cada día. Sucias, carcomidas y descascaradas las paredes; ajados y rotos los tapices de la aula mayor; destruidas las cátedras y barandales que, según se nos informa, se han convertido en leña a pesar de ser de madera fina; quebradas las vidrieras y arrancadas aun las losas de los pavimentos es un objeto doloroso que está a la vista de todos.²⁷¹

En 1818 muere Rafael Vértiz y, por tanto, la Universidad se ve obligada a nombrar dos bibliotecarios pues Vértiz cubría ambos turnos;²⁷² nada hay seguro pero es probable que José Mariano de Apezchea Arrieta fuera nombrado bibliotecario matutino. Esto parece deducirse de una cédula de citación del Claustro de fecha 22 de junio de 1819; en este documento el Claustro de Hacienda duda sobre si Apezchea tomó posesión de tal cargo.²⁷³ El bibliotecario vespertino quizá haya sido Juan María Fobio; se infiere lo anterior porque el 18 de marzo del mismo año se gira otra cédula de citación para designar su sustituto en la biblioteca, pues fue nombrado cura en propiedad de San Miguel Acatlán.²⁷⁴

En esta época la riqueza de la biblioteca es enorme porque se convirtió en centro de reunión de los acervos de importantes bibliotecas novohispanas tanto de instituciones como de particulares. En sus anaqueles se reflejan los intereses académicos e ideológicos de una sociedad mucho más plural de lo que la historia tradicional se empeña en dibujar. Naturalmente, la mayor parte de su acervo corresponde a ciencias eclesiásticas, pero a su lado están las que tratan de derecho y de ciencias sociales y naturales, las lenguas tanto clásicas como modernas, los sermonarios y artes de las lenguas americanas, la literatura clásica y la castellana; los diccionarios, los humanistas del Renacimiento y los escritores neolatinos de los siglos XVII y XVIII; por último, gran número de manuscritos colocados en el cajón número cuatro de los estantes 91 hasta el 107 y del 166 al 169; también gran número de sermones acomodados en los estantes 123, 124 y 125. Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México

²⁷¹ Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 277v-279v.

²⁷² Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fol. 364.

²⁷³ Véase A.M. Carreño, *Efemérides...*, II, p. 907.

²⁷⁴ Véase *Idem*.

fue uno de los más importantes legados culturales que Nueva España hizo al México Independiente.²⁷⁵

4.6. LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La Universidad de Guadalajara, como otras instituciones educativas, surgió por el impulso de las corrientes ilustradas de la sociedad hispánica; después de muchas gestiones abrió sus puertas el año de 1791, muy pocos años antes de finalizar el siglo.

Dotar a la nueva institución de una biblioteca fue preocupación de todos los que lucharon por crearla; este empeño no sólo nace de la convicción de que los cursos sin una buena biblioteca tienen poco fruto, sino también de la experiencia de la Universidad de México que sólo hasta sus últimos tiempos novohispanos logró contar con una biblioteca. En fecha muy temprana, en 1775, cuando fray Antonio Alcalde, obispo de Guadalajara, gestionaba ante el rey la creación de la universidad, proponía que la biblioteca podía formarse con la del Seminario Conciliar de San José y con las de los jesuitas expulsos de Guadalajara y Zacatecas. En el informe que remitió a Carlos II señalaba concretamente:

otro sí, hay en dicho Colegio [Seminario de San José] una librería decente para todas facultades y será más decente y copiosa, si Vuestra Magestad se dignase aplicar los libros que aún subsisten en los aposentos de los Padres Jesuitas expatriados, así por lo respectivo al Colegio que tenían en esta ciudad de Guadalajara como en la de Zacatecas.²⁷⁶

Acorde con este espíritu las constituciones que el rey dio a la Universidad ya establecían los lineamientos de las tareas de los bibliotecarios. La constitución 197 señalaba que el Claustro debía nombrar un bibliotecario con sueldo de cien pesos. Sus funciones generales eran las siguientes: 1) debía custodiar y procurar la limpieza, orden y cuidado de la biblioteca y de sus libros; 2) debía proporcionar servicio durante horas de clase o, según el lenguaje del estatuto, "no abrirla a horas que no son lectivas" 3) vigilar que el préstamo sólo se hiciera a los doctores

²⁷⁵ Véase *Inventario de la Biblioteca de la Nacional y Pontificia Universidad de México, ó razón de los volúmenes contenidos en cada uno de sus estantes y cajones*, Manuscrito No. 6431 del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México; el *Boletín del AGNM* también publicó otro inventario de la biblioteca de la Universidad; pero el *Boletín* no indica la fuente de donde lo tomó. No es el que se encontraba en el Ramo Universidad porque éste, por razones que ignoro, es el que se encuentra actualmente en la BNM. En todo caso, el inventario referido fue publicado en los números del *Boletín* que aparecieron entre los años 1954 y 1956.

²⁷⁶ Véase a I. Dávila Garibi. *Op. cit.*, p. 1002.

y a personas conocidas; por último, debía disponer todo para la visita que anualmente hacía el rector y un representante de cada una de las facultades. El aseo, según la constitución 192, era obligación del bedel quien debía barrer el local dos veces a la semana ante la presencia del bibliotecario.²⁷⁷

Al abrir sus puertas la Universidad sólo contó como fondo de origen con los libros de los jesuitas que se encontraban en el Colegio de Santo Tomás de Guadalajara. Apenas fundada, su rector José María Gómez y Villa inició las gestiones para que pasaran los libros a la Universidad. El 13 de julio de 1792 escribió al presidente de la Real Audiencia para recordarle que el artículo 29 de la Real Cédula del 9 de junio de 1769 señalaba que los libros de los expulsos debían beneficiar a las universidades y estudios de las ciudades en que se encontraban. Añadía, además, que en la mente real estaba la creación de dicha biblioteca, pues en la Real Cédula de la erección mandaba nombrar de inmediato un bibliotecario con salario.²⁷⁸

La audiencia accedió de inmediato a la petición y pidió que se inventarían los libros. El inventario sin embargo, era difícil de redactar por el gran desorden en que se encontraba el acervo. Las palabras del rector en 1792 son muy ilustrativas:

no se ha podido evacuar la lista de los libros con la separación y claridad que en ambas órdenes se previene; y asimismo por hallarse aquellos [libros] en el suelo de una sala en un montón al simil que los ladrillos en el orno de sus fábricas donde se cuesen y caldean sin colocación ni unión de sus respectivos juegos y sin estantes como es de discurrir los abría (y el comisionado no los ha visto) al tiempo en que se comprendieron en las temporalidades.²⁷⁹

Señalaba el rector que la lista de los libros existía: que ésta se había redactado en 1768, un año después de la expulsión de los jesuitas, y se había remitido a México el 31 de octubre y el 7 de noviembre de 1769, pero el Oidor insistió en el asunto y volvió a solicitar que se redactara nueva lista. La Universidad, sin embargo, no esperó más y tomó posesión de los locales y de los libros, agregó que la lista se haría cuando existieran las condiciones para redactarla que, por lo pronto, se estaban fabricando los estantes nuevos "y aún se hallan ya colocados algunos li-

²⁷⁷ Véase a Carmen Castañeda. *La educación en Guadalajara durante la Colonia*. México: 1984. p. 360-361.

²⁷⁸ Véase AGNM, Ramo Colegios, t. 4, fol. 34.

²⁷⁹ Véase AGNM, Ramo Colegios, t. 4, fol. 47.

bro en la pieza destinada para su custodia". En el mismo tenor Manuel Silvestre Martínez se comunica con el virrey Revillagigedo. Le señala el 18 de diciembre de 1792 que como en ese momento se estaban fabricando los estantes, le es difícil enviar la lista por causa del desorden en que se encuentran los libros; le garantiza que "ninguno [de los libros] se ha perdido" y que todavía tardarían un mes en acabar los estantes. Así pues, es probable que la biblioteca haya empezado a proporcionar servicio en los primeros días de 1793.²⁸⁰

La vida de la biblioteca en los años posteriores previos a la guerra de Independencia nos es desconocida porque carecemos de los documentos que nos informen sobre el periodo; sin embargo, es posible conjeturar, con base en la historia de la biblioteca de la Universidad de México, que haya aumentado su acervo por compras y donaciones y que, durante los años de guerra, haya permanecido con su acervo sin variación alguna.

5. LA BIBLIOTECA TURRIANA

La Biblioteca Turriana estuvo ubicada en el lado poniente de la Catedral de México, en los locales que hasta hace poco ocupaba la curia; fue oficialmente la biblioteca de esta iglesia y prestó sus servicios a todo el público; se llamó Turriana en honor de sus fundadores.

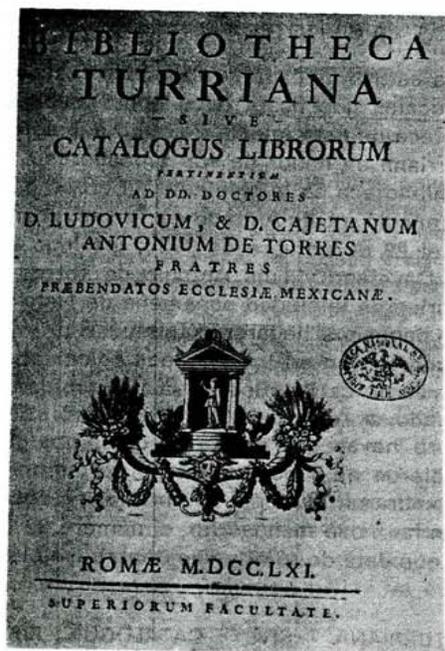
La historia de la biblioteca es la siguiente. El grupo de libros que dio origen al acervo perteneció a Luis Antonio de Torres, chantre de la Catedral; cuando murió, el 29 de octubre de 1756, los legó a sus sobrinos, también sacerdotes, Cayetano y Luis Antonio de Torres Tuñón. Ambos sobrinos eran originarios de la ciudad panameña de Nata de los Caballeros, pero desde muy pequeños llegaron a la ciudad de México y bajo la protección del tío progresaron en los empleos eclesiásticos y académicos. El primero, además de catedrático de la Universidad, llegó a Maestría de escuela y, el segundo, a Arcediano de la Catedral. Es probable que los hermanos siempre hayan guardado en común los libros; lo cierto es que, cuando recibieron en 1756 los del tío, formaron la biblioteca y desde entonces la nombraron *Turriana*. Lo anterior se encuentra fielmente atestiguado por un hermoso manuscrito, el número 38 de la Biblioteca Nacional de México que data de 1758 y que constituye el primer catálogo de la biblioteca.

BIBLIOTHECA / TURRIANA / SIVE / CATALOGUS LIBRORUM / PERTINENTIU AD / D.D.D.D. / LUDOVICUM / ET / Cajetanum de Torres /

²⁸⁰ Véase AGNM, Ramo Colegios, t. 4, fols. 36-50v.

FRATRES / praebendatos Ecclesiae Mexicanae. / Mexici die XV. Octob.
Anni Dni. MDCCLVIII. //

El manuscrito, 28 centímetros de alto y 472 páginas, puede ser descrito bibliográficamente de la siguiente manera: tiene una portada hermosamente ilustrada cuya vuelta se encuentra en blanco; de la página 2 a la 5 reproduce las leyes sobre el uso de la biblioteca que propone el deán de Alicante, Manuel Martí, y que fueron adoptadas y grabadas en la biblioteca Turriana; de la página 6 hasta la 381 se encuentra el *Index Alphabeticus generalis*; de la página 382 a la 472, con portada propia y también ilustrada con gran gusto, se encuentra un *Mappa sive prospectus librorum Bibliothecae Turrianae pro ut extat Kalendis Januarij Ann. Dni. MDCCLXII*; es decir una descripción del estado de la biblioteca en el año de 1762.



El *Index Alphabeticus*, que dijimos está entre la página 6 y la 381, se encuentra organizado por apellido de autores; a continuación proporciona el título de la obra, el tamaño y el tipo de encuadernación. Cuando es necesario añade cualquiera de tres letras: la A indica que los libros se encuentran en el cuarto previo a la biblioteca; la B que se encuentran en una pequeña, donde estarían los libros más usuales; la C que habían sido llevados a la casa de campo que los Torres tenían en el camino a Tacuba. Cuando no tiene ninguna letra significa que el libro se encuentra en la biblioteca llamada propiamente Turriana. Tal indicación se desprende de la nota puesta en la página 6:

Littera A adjecta cuiusque libro significat illum extare inter pluteos praevious ad Mussaeum. Littera B denotat indicatum librum extare in Mussaeolo. Littera C indicat extare inter libros illos qui in villulam asportati sunt. Dum veronulla littera adjicitur tum demum liquidum est extare in Mussaeo in illo pluteorum loco, qui ad marginem indigitatur.

Frente a estos datos se indica la colocación. La primera columna señala el estante; la segunda la casilla y la tercera los cuerpos de la obra. Los libros fueron contados en 1762 y, a partir del tamaño y tipo de encuadernación, valuados; el documento que consigna los datos de la valoración se llama *Mappa* y, como también señalamos, fue escrito en 1762; se extiende de la página 382 a la 472 del *Catálogo*. Organiza a los autores alfabéticamente por su apellido y a continuación abre 9 columnas: cuatro señalan el tamaño (folio, cuarto, octavo y doce/ dieciséis), tres el tipo de encuadernación (vitela, pergamino y dorado), uno el número de tomos y, al fin, el precio. En la página 471 se encuentra un *Resumen General del Mapa*, que es el siguiente:

RESUMEN GENERAL DEL MAPA

Letra	Folio	Quarto	Octavo	Doce/diez y seis	Dorado	Vitela	Pergamino	Cuerpos	Precio
A	89	33	45	3	63	42	65	170	553 p. 2
B	162	37	96	12	196	30	57	307	833 p. 2
C	120	85	89	36	116	31	154	329	928 p. 1
D	35	31	40	7	58	26	29	111	278 p. 7
E	7	9	7	2	5	6	14	25	48 p. 1
F	25	103	56		99	7	77	184	373
G	55	28	26	6	41	20	50	115	333
H	51	14	17	7	34	17	38	89	302 p. 6
I	30	6	17	5	20	4	26	58	206
J									
K	5	2		2	5	4		9	24
L	69	54	34	3	66	29	64	100	482 p. 4
M	81	47	116	11	131	45	81	255	722 p. 2
N	16	13	41	4	32	6	36	74	124
O	18	17	17	4	29	7	28	64	149
P	70	52	60	9	74	25	90	190	551 p. 5
Q	11	4			6		9	15	43
R	57	41	47		69	17	63	127	455 p. 5
S	120	48	35	6	83	30	101	209	775 p. 6
T	50	38	43	7	63	27	50	140	383 p. 6
U	33	61	58	5	50	17	90	147	357 p. 4
X			1		9		1	1	1 p. 4
Y									
Z									
SUMA	9	5	845	128	1240	391	1136	2833	8062 p. 3

Todo lo cual resumido quiere decir que la biblioteca tenía en 1762 un total de 2 mil 822 libros (aunque el *Mappa* señala en su columna de *cuerpos* 2 mil 833), que estaban valuados en 8 mil 62 pesos. Habrá que destacarse que no todos los libros que están anotados en el *Index* se encuentran inventariados en el *Mappa*. El hecho podría derivarse de los diferentes momentos en que fueron escritos uno y otro: probablemente entre 1758 y 1762 los libros aludidos salieron de la biblioteca o bien hubo un criterio, no especificado, para seleccionar los libros valuados. Tampoco sabemos, por otra parte, la intención de los dueños al mandar valuar la biblioteca.

Entre 1758, la fecha del *Index*, y 1762, la del *Mappa*, los Torres tal vez pensaron formar otro catálogo de la biblioteca. Mandaron, incluso, que la portada fuera impresa en Roma el año de 1761; dicha portada, sin embargo, se empleó para un catálogo posterior. Entre tanto, se redactó uno nuevo. Este no ostenta fecha, pero es probable, por el número de libros que contiene, que corresponda al momento en que la biblioteca fue entregada a la Catedral. El asunto fue de la siguiente manera: el 8 de febrero de 1787 murió Cayetano Torres Tuñón y el 12 de diciembre del año siguiente Luis Antonio; ambos hermanos habían nombrado como albacea a Ambrosio Llanos de Valdés²⁸¹ y le encomendaron, tomando en cuenta la voluntad del tío, que formara con sus libros una biblioteca propiedad de la Catedral; añadieron un grupo de cuadros y medallas y 20 mil pesos para que construyera el edificio en que se alojarían los libros. El edificio no fue construido sino que se acondicionó un local situado al poniente de la Catedral. Un año más tarde, en el cabildo catedralicio del 21 de junio de 1789, Llanos de Valdés informó que la sala estaba lista y colocados los libros en los estantes.²⁸²

El catálogo al que nos referimos es el manuscrito 6443 de la Biblioteca Nacional de México y ostenta el siguiente título.

BIBLIO- / THECAE / TURRIANAE / INDEX / CLASICUS //

Contiene 277 folios y se encuentra pulcra y elegantemente redactado; no indica fecha ni tiene elemento alguno que nos permita inferirla. Los libros se encuentran catalogados por apellido de autor, pero también de cuando en cuando, por materias. Este sistema permite establecer un método práctico de correspondencias entre los autores y las materias de

²⁸¹ Véase Octaviano Valdés, "La Biblioteca Turriana". En *Amado, Manuel José y otros exámenes*. México: 1984. p. 57-58.

²⁸² Tal se desprende del texto de Valdés, p. 57-58, en que informa que a un año de la muerte de Luis Antonio Torres Tuñón ya estaba lista la sala para la biblioteca.

que se ocuparon. Cada una de las letras del alfabeto está primorosamente dibujada y adornada con motivos típicos coloniales y con frecuencia, con paisajes que se antojan europeos.

El *Index* consigna 6 mil 922 libros, pero no todos estaban en los estantes porque señala el redactor que varios "ya no existen en la Bibliotheca o por haber dispuesto de ellos el Sr. Arzedeano [Luis Antonio de Torres Tuñón] o por haberse perdido". Este *Index*, que sin duda fue escrito a partir de 1758 dejó espacio, después de cada letra, para apuntar las adquisiciones posteriores a su redacción. Éstas son fácilmente identificadas porque, después de cada letra, están agrupadas por la palabra *Suplemento*. Si es correcta la hipótesis de que el *Index* corresponde al momento del legado a la Catedral, entonces ésta recibió 5 mil 473 libros adicionados después con mil 449 de los *Suplementos*. Todo lo cual suma los 6 mil 922 libros que consigna.

El catálogo muestra una biblioteca valiosa en materias humanísticas y religiosas, pero pobre en científicas. La mayor parte de los libros se encuentran en latín, pero también los hay en francés, griego y castellano. Hay gran número de autores filosóficos y literarios grecolatinos generalmente en ediciones bilingües en latín y griego; está Aristóteles, por ejemplo, en una edición en seis tomos (París, 1619) con título *Opera omnia, quae extant graecae et latinae*; entre los 6 ejemplares de Homero hay una edición en dos tomos *Opera omnia, quae extant Iliados, Odissea, etc. Editionis antiquae*. Muchos de los autores de la literatura grecolatina están en la colección *Ad usum Delphini*; también se encuentran en una colección denominada *Bibliotheca veterum patrum*, los padres de la iglesia tanto griega como latina; los principales humanistas del Renacimiento: Erasmo, Scaligero, Vives, Budeus; las *Elegantiarum* de Valla, Christophorus Longolius y Justo Lipsio. Se encuentran también los autores de los siglos posteriores: las *Opera philosophica et mathematica* de Descartes en 9 tomos; otros tantos de Voltaire con el título de *L'Hénaire et ses autres oeuvres* y, en tres tomos, un *Le siècle de Louis XIV*. De J. Locke poseía el *De intellectu humano* y de Isaac Newton sus *Opuscula philosophica* y la *Optica*. Toda la obra de Atanasio Kirker; el *De triplici vita* de Marsilio Ficino y la *Minerva* del Brocense. Nueve tomos de las obras de Racine y ocho de las de Molière.

Hay también gran número de obras de la literatura castellana: ahí estaban Lope de Vega, Góngora, Quevedo, Calderón de la Barca, fray Luis de León y muchos otros; era igualmente rica en ediciones novohispanas de los tres siglos de la imprenta: tenía, como joya especialmente valiosa, los seis tomos manuscritos de la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguara y Eguren. Ahora dos de ellos, los que corresponden a la par-

te impresa en 1755, se encuentran en la Biblioteca Nacional de México, y los cuatro inéditos en Austin, Texas.

Quince años estuvo la biblioteca cerrada antes de empezar a dar servicio al público; parece que en este lapso, que va de 1789 a 1804, prestó sólo servicio al personal de la Catedral; fue inaugurada, por fin, el 25 de agosto de 1804, el día de San Luis Rey de Francia.²⁸³

Nuevas donaciones vinieron a aumentar el primitivo acervo: el 11 de octubre de 1805 el deán Juan Francisco de Campos donó 650 volúmenes; el canónigo doctoral Bolea entregó en 1814 otro lote de libros; Juan de Irizarri, Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante, Ignacio Rayón, Silvestre Díaz de la Vera, Atilano Sánchez, albacea de José Pichardo, hicieron importantes aportaciones en diferentes años. Estas y otras sucesivas aportaciones, por compra y donaciones, fueron acrecentando rápidamente sus fondos. Éstos estuvieron al cuidado del bibliotecario Manuel Ramírez quien, desde sus inicios, los organizó y puso al servicio del público.

La Biblioteca Turriana fue, sin lugar a dudas, la más joven de las bibliotecas novohispanas pues duró en servicio, bajo la dominación española, tan sólo 17 años. Estaba alojada en dos amplias salas perfectamente iluminadas; de sus paredes, según descripción de Manuel Berganzo, pendían cuadros, planos antiguos de la ciudad de México y los retratos de los tres fundadores. Tenía dos pequeñas salas anexas: una con libros y el retrato de Juan Francisco Campos, la otra con los libros prohibidos. La entrada al edificio se hacía por dos lados con sus respectivas escaleras: una estaba reservada a los canónigos y la otra al público en general. En la sala principal estaba colocada una inscripción latina, escrita por el bibliógrafo Beristáin y Souza. El texto que ahora conservamos parece trunco, aunque nos fue transmitido por su autor. Su redacción es de la siguiente manera:

QUAM
LUDOVICUS TORRES, ECCLESIAE MEXICANAE PRAECENTOR
PRIVATAM SIBI PARAVÉRAT BIBLIOTHECAM
CAJETANUS SCHOLASTICUS ET LUDOVICUS ARCHIDIACONUS
FRATRIS FILII,
PLUS DIMIDIO AUCTIONEM

Juan B. Iguíniz, ignoro si tomándola de otro texto o dando su particular versión, la tradujo así:

²⁸³ Véase a O. Valdés. *Op. cit.*, p. 58.

²⁸⁴ Véase a J. M. Beristáin y Souza. *Op. cit.*, t. III, p. 217.

LA BIBLIOTECA
 QUE PARA SU USO PARTICULAR HABIA PREPARADO
 EL SR. D. LUIS TORRES
 CHANTRE DE LA IGLESIA MEXICANA,
 Y QUE AUMENTARON EN MAS DE LA MITAD
 CON LIBROS MUY SELECTOS,
 SUS SOBRINOS
 D. LUIS TORRES, ARCEDIANO
 Y D. CAYETANO TORRES, MAESTRESCUELAS,
 POR SU DISPOSICION TESTAMENTARIA,
 JUSTAMENTE
 CON 20,000 PESOS DE PLATA,
 LEGARON PARA LA PUBLICA UTILIDAD
 A LA MISMA
 IGLESIA METROPOLITANA
 TODO EL QUE GOZARE DE ESTE SINGULAR BENEFICIO
 DIGA:
 DESCANSEN EN PAZ²⁸⁵

[La organización de la biblioteca era sencilla. El Cabildo catedralicio nombraba un superintendente quien se ocupaba de resolver los problemas inmediatos. En la época primera fue don Mariano de Beristáin y Souza. El servicio estaba a cargo de un bibliotecario y un ayudante. Asistía también un seminarista que, a cambio de su trabajo en la biblioteca, recibía una beca en el Seminario Conciliar de México. El horario era de 9 a 12 horas. Quizá obligado, sin duda, por la inoperancia del antiguo catálogo, en 1814 Manuel Ramírez volvió a redactar uno nuevo. A éste colocó la portada que los Torres habían mandado imprimir a Roma en 1761. La portada dice a dos tintas:

BIBLIOTHECA / TURRIANA / SIVE / CATALOGUS LIBRORUM / PERTINENTIIUM / AD DD. DOCTORES / D. LUDOVICUM, & CAJETANUM / ANTONIUM DE TORRES / FRATRES / PRAEBENDATOS ECCLESIAE MEXICANAE. / (Viñeta de Minerva al interior de un templo custodiado por búos). / ROMAE. M. DCC. LXI. / (Línea doble). / SUPERIORUM FACULTATE. //

El códice, que ostenta el número 6412 entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de México, tiene 23 centímetros de alto y 886 páginas. Las preliminares contienen advertencias y las infaltables leyes del deán Martí. De la página 1 a la 853 se mencionan, alfabetizados por el apellido del autor, los libros del acervo; de la página 854 a la 886 se

²⁸⁵ Véase a Juan B. Iguiniz. *Op. cit.*, p. 264.

hace un inventario de los libros, presentados según el orden y clasificación que ostentan en los estantes.

La nota de la hoja preliminar 3v. es singularmente importante porque fue escrita por Manuel Ramírez. Señala, en primer lugar, que muchos de los libros que están inventariados no se encuentran porque no se hallaron al tiempo de colocar esta biblioteca en esta Santa Yglesia.

O sea porque los prestaron o enagenaron los Sres. Torres; o porque se extraviaron en la casa de dichos señores, o en las bodegas donde se guardaron; o en su deportación a esta Yglesia.

Otros faltan, también, porque fueron remitidos a la Inquisición como sospechosos o como prohibidos y ésta no los devolvió. Señala Ramírez que a su diligencia se debe que los libros, que se encontraban desorganizados, puedan consultarse fácil y provechosamente; que él organizó la clasificación y los índices, que a su cuidado estuvo la biblioteca desde que fue instalada en la Catedral; por último, que en todo el trabajo contó con la eficiente colaboración de José Rivas.

Tiene el infraescrito bibliotecario el mérito, y satisfacción de haber criado esta Biblioteca en lo relativo a su orden, clasificación, reforma de Índice: producción de otro nuevo; y de haber hecho útil al público todos los libros que existen en esta oficina: pues aunque los había ni estaban colocados; ni sujetos a índice alguno.

Es recomendable más de lo que puede significarse la hombría de bien, exactitud, y mecánica inteligencia con que por más de diez años le ha sido ayudante en todo género de trabajo el dependiente Dn. José Rivas.

Todo lo qual asienta a firma, y en caso necesario jura en México a 1 de julio de Ochocientos catorce el Bibliotecario Dr. Manuel Ramírez.

Las nuevas adquisiciones continuaron anotándose en el cuerpo del presente catálogo. Éstas, sin duda, debieron ser cuantiosas porque la biblioteca siguió creciendo considerablemente. Es probable, por lo demás, que la Turriana haya sido de las pocas bibliotecas que durante la guerra de Independencia mantuvo el servicio al público. Ignoramos, también, cuándo renunció Manuel Ramírez y si lo hizo antes o después de 1821. En todo caso para 1845 ya estaba a su cargo Francisco Cortina Barrio que era auxiliado, todavía por José Rivas quien, para entonces tendría más de 40 años en la biblioteca. Precisamente en ese año Cortina Barrio hizo un nuevo recuento que quedó anotado entre las páginas 854 y 886 del *Catálogo*. El recuento tiene un encabezado:

Número de libros que existen en esta Biblioteca, puestos en el orden, y con las clasificaciones respectivas siguientes.

Basándonos en estas informaciones podemos describir el estado de la biblioteca en este año. Tenía 88 estantes con 446 "cajones" o paños cerrados con llave y alambrados. En ellos se guardaban a 3 mil 310 libros en tamaño folio, mil 219 en cuarto mayor, 2 mil 410 en cuarto sencillo, 3 mil 919 en octavo mayor, mil 107 en octavo sencillo, 201 en doceavo, 129 en dieciseisavo. Todo lo cual hacía un total de 12 mil 295 libros.

Los manuscritos ascendían a 205, aunque una nota del mismo Cortina Barrio señala que el gobierno sacó 131; poseía, también, gran número de manuscritos y documentos que habían pertenecido a José Pichardo, quien, a su vez, fue albacea de la biblioteca de Antonio de León y Gama en la cual existía parte de los manuscritos de Fernández de Echeverría y Veytia.

Hay una porción de libros, folletos y legajos en los cajones inferiores de los Estantes de la Sala reservada, a los cuales no se ha tocado, y se dicen del Señor Pichardo; pero su número consta del Ynventario que obra en poder de los Sres. Hacedores. [?] México y Marzo 1 de 1842. Francisco Cortina Barrio.

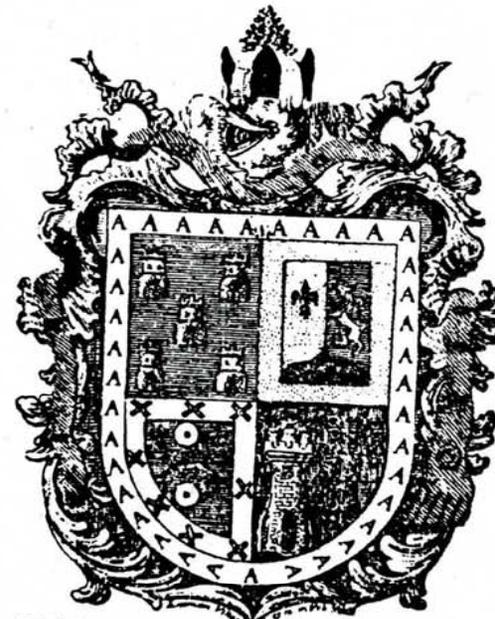
Cortina abandonó el cargo de bibliotecario en 1844, su lugar debió ser ocupado por José María de Agreda. Bajo su cuidado la biblioteca aumentó el acervo a 19 mil volúmenes. Casi la mitad de esta enorme riqueza bibliográfica fue dispersada. En 1867 la biblioteca fue expropiada y sus fondos se destinaron para el fondo de origen de la Biblioteca Nacional de México pero a ésta sólo llegaron 10 mil volúmenes. José María Benítez, al recibirlos, realizó un inventario que ahora se encuentra, bajo el número 6415, en la sección de manuscritos de la misma Biblioteca Nacional de México:

INVENTARIO / de los libros / pinturas y enseres / que existen en la Biblioteca Turriana, formado / por el Director de la / Biblioteca Nacional C. Dr. / José Ma. Benítez al recibirse de dicho es / tablecimiento por orden del Supremo Gobierno de la Repú- / blica; cuya entrega ha hecho el Sr. D. José /Ma. Agreda por encargo especial / del Sr. Arcediano Dr. B. Brau- / lio Sagaseta. / México. / OCTUBRE 31 DE 1867. //

El *Inventario*, tamaño folio y 54 hojas, fue redactado a partir de los libros contenidos en los estantes; del 1 al 10 estaban los libros de Sagrada Escritura y Santos Padres, del 11 al 24 los de teología en sus dife-

rentes ramas; del 25 al 29 los de predicación y devocionarios, del 30 al 43 Derecho canónico y civil, del 44 al 45 los de filosofía, del 46 al 49 las ciencias matemáticas, médicas y físicas, del estante 50 al 65 estaban los libros de historia, del 66 al 70 los de literatura, en el estante 71 estaban los diccionarios, del 72 al 88 era un terreno miscelánea con libros de todas facultades. Había, también, 12 mesas, tres sillones antiguos forrados de cuero, siete bancos con asiento de badana, 23 sillas corrientes de tule y dos catálogos desencuadrados. Todo lo cual pasó a la Biblioteca Nacional de México.

[La Biblioteca Turriana estuvo en servicio 63 años; 17 de ellos corresponden a la época novohispana y el mayor número de ellos al México Independiente. Durante estos años atesoró una enorme riqueza bibliográfica, cuyos restos todavía son identificables por el elegante ex-libris de sus fundadores.]



EX BIBLIOTHECA TURRIANA.